

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

**ECONOMÍA INFORMAL Y LA RECAUDACIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA,
AMAZONAS, 2020**

Autora:

Bach. Liz Jesennia Fernandez Sanchez

Asesor:

M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren

Registro: (.....)

CHACHAPOYAS – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi Madre por su infinito amor y su apoyo de manera incondicional, en cada etapa de mi vida, por haberme forjado como la persona que soy hoy en la actualidad; muchos de mis logros se las dedico a ella, en especial este.

A mi hermano que es el motivo para seguir desarrollándome como persona y profesional, brindándome su confianza depositada en mí, para seguir progresando.

Agradecimiento

A Dios, por la vida y la salud, por guiarme por el camino correcto en el sendero de mi vida; por su cuidado y protección en cada momento.

A mi familia, por su apoyo emocional y económico que me brindaron durante estos cinco años de estudios.

A mi asesor, el Econ. Carlos Raúl Poémape Oyanguren M.Sc. por sus consejos, apoyo y confianza depositada en mí, para poder lograr el desarrollo de mi tesis.

Finalmente, a los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que a lo largo de mi carrera han aportado con sus conocimientos, ejemplo y dedicación al desarrollo de mi formación académica.

**Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de
Amazonas**

**Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector**

**Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico**

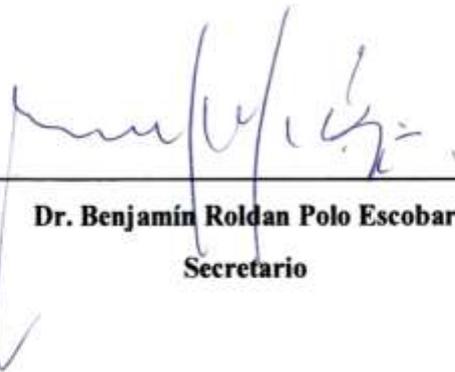
**Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación**

**Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

Jurado Evaluador de la Tesis



Mg. Manuel Antonio Morante Dávila
Presidente



Dr. Benjamín Roldan Polo Escobar
Secretario



Dra. Rosa Ysabel Bazán Valque
Vocal

Constancia de Originalidad de la Tesis



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-O

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

Economía informal y la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba,

Amazonas, 2020.

presentada por el estudiante ()/egresado (X) Liz Jesennia Fernandez Sanchez

de la Escuela Profesional de Economía

con correo electrónico institucional ljesennia97@gmail.com

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- La citada Tesis tiene 20 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (X) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 17 de Setiembre del 2021


SECRETARIO
Dr. Benjamín Roldán Polo Escobar


VOCAL
Dra. Rosa Ysabel Bazán Valque


PRESIDENTE
Mg. Manuel Antonio Morante Dávila

OBSERVACIONES:

Acta de Sustentación de la Tesis



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-Q

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 05 de noviembre del año 2021, siendo las 16:00 horas, el aspirante: Liz Jesennia Fernandez Sanchez, defiende en sesión pública presencial () / a distancia (X) la Tesis titulada: Economía informal y la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, Amazonas 2020, teniendo como asesor a M.Sc. Carlos Raúl Poémpae Oyanguren, para obtener el Título Profesional de Economista, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Mg. Manuel Antonio Morante Dávila

Secretario: Benjamin Roldan Polo Escobar

Vocal: Dra. Rosa Ysabel Bazán Valque

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

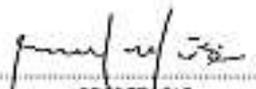
Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado (X)

Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 17:08 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO
Dr. Benjamin Roldan Polo Escobar


PRESIDENTE
Mg. Manuel Antonio Morante Dávila


VOCAL
Dra. Rosa Ysabel Bazán Valque

OBSERVACIONES:

Índice del Contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	iv
Visto Bueno del Asesor de Tesis	v
Jurado Evaluador de la Tesis	vi
Constancia de Originalidad de Tesis	vii
Acta de Sustentación de la Tesis	viii
Índice del Contenido	ix
Índice de Tablas	x
Índice de Figuras	xi
Resumen	xiv
Abstract	xv
I. INTRODUCCIÓN	16
II. MATERIAL Y MÉTODOS	20
2.1 Tipo de investigación	20
2.2 Diseño de investigación	20
2.3 Población, muestra y muestreo	20
2.4 Operacionalización de variables	21
2.5 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
2.6 Análisis de datos	22
III. RESULTADOS	23
3.1 Descripción de la recaudación percibida por la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020	23
3.2 Diagnóstico situacional de la economía informal en la ciudad de Bagua Grande	35
3.3 Explicación de la incidencia de la economía informal sobre la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020	52
IV. DISCUSIÓN	68
V. CONCLUSIONES	70
VI. RECOMENDACIONES	72
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS	76

Índice de Tablas

Tabla 1. Base imponible del Impuesto Predial	21
Tabla 2. Recursos y montos de la Municipalidad Provincial de Utcubamba al año 2022.	26
Tabla 3. Resultados de la entrevista al personal de la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Utcubamba	28
Tabla 4. Resultados de la entrevista al personal de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba	31

Índice de Figuras

Figura 1. Nivel de instrucción de los ambulantes encuestados	35
Figura 2. Zona de encuesta	35
Figura 3. ¿Cuál es su principal actividad económica o actividad generadora de ingresos?	36
Figura 4. ¿Cuánto tiempo lleva dedicándose a esta actividad económica?	36
Figura 5. ¿Esta actividad es su único medio de ingresos?	37
Figura 6. ¿Podría indicarme el promedio de sus ventas al día?	37
Figura 7. ¿Cuál es el origen del dinero para esta actividad económica?	38
Figura 8. ¿Cuántas y qué personas dependen económicamente de usted?	38
Figura 9. ¿A qué se dedican las personas que dependen económicamente de su actividad económica?	39
Figura 10. Para realizar esta actividad ¿Recibió alguna capacitación?	39
Figura 11. ¿Cuenta usted con algún tipo de seguro de salud?	40
Figura 12. ¿Recibió algún auxilio o apoyo económico del gobierno u otra entidad? ...	40
Figura 13. Sí la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su formalización ¿Usted dejaría de ser ambulante?	41
Figura 14. Nivel de instrucción de los propietarios de viviendas encuestados	41
Figura 15. Zona de encuesta	42
Figura 16. ¿Esta vivienda es?	42
Figura 17. ¿Cuántos años hace que construyó esta vivienda?	43
Figura 18. ¿Cuántos pisos tiene esta vivienda o construcción?	43
Figura 19. ¿Cuántos cuartos y ambientes en total tiene esta vivienda, contando cocina y baños?	43
Figura 20. ¿Cuántas familias residen normalmente en esta vivienda o construcción? ..	44
Figura 21. ¿La basura que se genera en esta vivienda?	44
Figura 22. ¿Cuál es el origen de esta vivienda?	44
Figura 23. ¿Con qué documentación cuenta esta vivienda o construcción?	45
Figura 24. ¿Paga Ud. o el dueño de esta vivienda algún tributo a la Municipalidad de Utcubamba?	45
Figura 25. Sí la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su la formalización de su predio o de esta vivienda ¿Usted estaría de acuerdo y por qué?	46
Figura 26. Grado de escolaridad de los propietarios de vehículos nuevos	46
Figura 27. Zona de encuesta	47

Figura 28. ¿Su vehículo lo compró nuevo y en qué lugar lo compró?	47
Figura 29. ¿El tipo de su vehículo nuevo es?	48
Figura 30. ¿Cuántos años tiene desde que lo compró NUEVO este vehículo?	48
Figura 31. ¿Su vehículo tiene Registro de Propiedad Vehicular?	48
Figura 32. SÍ TIENE REGISTRO ¿En qué oficina de Registros Públicos lo registró? ..	49
Figura 33. ¿Cuánto le costó este vehículo nuevo?	49
Figura 34. ¿Sabe Ud. que existe un Impuesto al Patrimonio Vehicular para propietarios naturales o personas jurídicas en nuestro país?	50
Figura 35. La tasa vehicular es del 1% sobre la base imponible con una antigüedad no mayor de 3 años, contados a partir de su primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. ¿Realizó este pago?	50
Figura 36. Debe ser pagado durante 3 años, contados a partir del año siguiente al que se realizó la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. ¿Realizó este pago?	51
Figura 37. Sí la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su formalización en estos pagos por impuesto vehicular dejados de pagas ¿Usted estaría de acuerdo y por qué?	51
Figura 38. Mapa mundial de la Economía Informal cómo % del PBI informal	53
Figura 39. Mapa de América Latina del empleo informal no agrícola por componentes, 2013	54
Figura 40. Mapa de América Latina de tasas de transición del empleo formal e informal, 2009-2010	55
Figura 41. Rostro de la informalidad laboral en el Perú 2014	56
Figura 42. Actividades y categorías informales en el Perú 2014	57
Figura 43. Informalidad del empleo por departamentos del Perú 2014	58
Figura 44. Composición del empleo, Perú 2019 (En miles de personas y participación porcentual)	59
Figura 45. Situación laboral por estrato socioeconómico, Perú 2019 (En porcentajes de la PEA).....	60
Figura 46. Informalidad laboral según tamaño de la empresa, Perú 2019 (En porcentajes de la PEA)	61
Figura 47. Situación laboral según relación de dependencia, Perú 2019 (En miles de personas y en porcentajes de la PEA)	62

Figura 48. Situación laboral según actividad económica, Perú 2019 (En miles de personas y en porcentajes de la PEA)	63
Figura 49. Informalidad laboral por departamentos, Perú 2019 (En porcentajes de la PEA)	64
Figura 50. Componentes de la economía informal	65

Resumen

La presente investigación titulada Economía Informal y la Recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, Amazonas, 2020; tuvo el objetivo general: Determinar la incidencia de la economía informal en la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, departamento de Amazonas, 2020. La metodología usada fue descriptiva – correlacional con un diseño no experimental; la población estuvo conformada por 24 088 personas que representa el 65,7% como la tasa de empleo informal de la Población Económicamente Activa – PEA del distrito de Bagua Grande, y la muestra fueron 99, los resultados sobre la recaudación en cuanto a impuestos municipales fueron de S/ 1'765,899.00 representado por el impuesto predial de mayor relevancia con 77,8%, por recursos directamente recaudados fue por tasas administrativas de S/ 1'679,235.00 y es la limpieza pública la que más recaudó con un 14,6%. Se encuestó a 39 ambulantes, 30 propietarios de viviendas y/o construcciones nuevas y 30 propietarios de vehículos nuevos, finalmente, la economía informal no tiene incidencia sobre la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020, entendiéndose su conformación al sector informal y el empleo informal, al carecer de registro en la administración tributaria; afectando esta informalidad laboral a los sectores más vulnerables.

Palabras clave: Economía informal, recaudación, municipalidad provincial.

Abstract

The present investigation titled Informal Economy and Revenue in the Provincial Municipality of Utcubamba, Amazonas, 2020; had the general objective: To determine the incidence of the informal economy in the collection in the Provincial Municipality of Utcubamba, department of Amazonas, 2020. The methodology used was descriptive - correlational with a non-experimental design; The population was made up of 24,088 people, which represents 65.7% as the informal employment rate of the Economically Active Population - EAP of the Bagua Grande district, and the sample was 99, The results on the collection in terms of municipal taxes were S / 1,765,899.00 represented by the most relevant property tax with 77.8%, for resources directly collected it was for administrative fees of S / 1'679,235.00 and is public cleaning the one that collected the most with 14.6%. 39 street vendors, 30 home and / or new construction owners, and 30 new vehicle owners were surveyed, finally, the informal economy has no impact on the collection in the Provincial Municipality of Utcubamba in the year 2020, understanding its conformation to the informal sector and informal employment, as it lacks registration in the tax administration; affecting this labor informality to the most vulnerable sectors.

Keywords: Informal economy, collection, provincial municipality..

I. INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios Económicos Privados de México, recomienda la ampliación tributaria del sector informal para hacerla más eficaz y equitativa debido a la crisis mundial sanitaria y económica, esta incorporación debe ser gradual. (Figueroa, 2021).

Según la Organización Internacional del Trabajo – OIT, asevera que 2,000 millones de personas ocupan un empleo informal principalmente en los países en desarrollo y países emergentes, al alcanzar un poco más del 61% de la población económicamente activa – PEA; excluyendo al sector agricultura el 50% de esta población activa es informal. Considera como determinante de esta informalidad al nivel de educación, sí este aumenta disminuye la informalidad, y personas con ninguna instrucción o que no finalizaron su educación primaria tienen menor probabilidad de tener un empleo informal que las personas que culminaron su educación secundaria o superior. (Organización Internacional del Trabajo, 2018).

Casi el 70% de la economía nacional es informal, esto genera que el estado peruano no tenga ingresos suficientes para dar una adecuada prestación de servicios a su población. Los altos niveles de informalidad impiden mejorar los índices de crecimiento, definiendo a esta informalidad como todo aquello que está al margen de la ley, ya que todo tipo de prácticas informales no hacen pago de impuestos por sus pequeños niveles de ingresos, afirmando que casi 3 de 4 trabajadores de la PEA son informales. (Universidad Privada del Norte, 2019).

La Municipalidad Provincial de Utcubamba tiene carencias para prestar mejores servicios a su población de la ciudad Bagua Grande, al tener recursos recaudados cada vez más reducidos al incrementarse la informalidad en todas las modalidades.

Es por ello que se realizó la interrogante a resolver: ¿De qué manera la economía informal incide en la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, departamento de Amazonas, 2020?

Y el objetivo central: Determinar la incidencia de la economía informal en la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba, departamento de Amazonas, 2020.

Desprendiéndose los objetivos específicos siguientes:

- Describir la recaudación que percibe la Municipalidad Provincial de Utcubamba al año 2020.
- Diagnosticar la situación actual de la economía informal en la ciudad de Bagua Grande.
- Explicar la incidencia o no de la economía informal sobre la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020.

La justificación para esta investigación es:

- Social, determinando si la incidencia de formalizarse repercute en mayor recaudación en esta municipalidad.
- Teórica, con las bases de autores nos indican los pasos a seguir para una adecuada aplicación del método científico en las variables identificadas.
- Metodológica, con el uso de técnicas e instrumentos apropiados que servirán de consulta para otros estudios similares.

Los antecedentes a nivel internacional para la presente investigación se basan en: Contreras (2016) en su tesis doctoral sobre el empleo informal del colectivo latinoamericano, tuvo el objetivo de determinar los aspectos del empleo que afectan a la crisis económica al colectivo latinoamericano respecto a la población española. Usó la técnica de investigación documental llegando a concluir que el empleo se comportó de manera cíclica, creció cuando la economía estuvo bien y disminuyó cuando hubo crisis, refutando su conjetura planteada.

Porras (2015) en su tesis de posgrado sobre la economía informal y sus incidencias de la variable migración interna sobre la reproducción de sub empleo, su objetivo la identificación del factor de incidencia de esta migración sobre el desempleo en la proliferación de la que considera una economía del tipo informal; su investigación fue del tipo estudio de caso. Concluyó afirmar que esta migración interna fue causada por una economía informal de manera directa o indirecta.

Los antecedentes a nivel nacional que sustentan esta investigación son:

Romero (2021) en su tesis de pregrado sobre el impacto de comercio informal no ambulatorio sobre la evasión de los impuestos, su objetivo central fue la determinación de este impacto informal en la evasión de impuestos; la metodología aplicada fue enfoque cuantitativo de nivel explicativo y con diseño tipo no

experimental. De sus resultados obtuvo 0.318 de coeficiente de correlación Rho de Spearman existiendo impacto del comercio no ambulatorio sobre la evasión de impuestos al estado de Huancayo distrito, concluyó indicar que a mayores índices del comercio informal mayor será el grado de evasión.

Abanto (2019) en su tesis de pregrado sobre el impacto de la informalidad en la recaudación fiscal y este en el crecimiento económico, propuso el objetivo de estimar el impacto del tamaño de la economía informal de América Latina y la OCDE; usando como metodología al modelo MIMIC o múltiples indicadores múltiples causas. Concluyó que un mayor crecimiento económico no necesariamente reduce una economía informal sucediendo lo contrario y, la herramienta para tal reducción es la calidad de las instituciones de gobierno encargadas de transmitir bienestar a la sociedad.

Roldán (2018) en su tesis de pregrado referido a los factores que influyeron en el desarrollo del comercio informal, tuvo el de identificar estos factores que tuvieron influencia sobre el comercio informal y su desarrollo; usó el diseño de investigación no experimental de corte transversal de enfoque descriptivo. De sus resultados comprobó con la prueba del chi cuadrado, que la migración del campo a la ciudad, los escasos ingresos y el nivel educativo son factores del desarrollo del comercio informal en la ciudad analizada.

Los antecedentes a nivel regional son:

Quispe (2020) en su tesis de pregrado respecto a la informalidad tributaria en un mercado de abastos, donde su objetivo fue evaluar esta informalidad tributaria; su investigación fue descriptiva tipo no experimental. Concluyó asegurar existir una cultura tributaria baja de los comerciantes de este mercado teniendo a la coyuntura política y la corrupción como principales aspectos que hicieron que personas que contribuyen dejen de cumplir con sus obligaciones tributarias dentro del periodo analizado, prefiriendo ser su actuar de manera informal.

Finalmente, es este capítulo definimos los términos básicos siguientes:

Economía informal, es toda actividad económica que hacen caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y normas administrativas debidamente reguladas. (Feige, 1997).

Recaudación, es un conjunto de actividades que ejecuta la administración impositiva para recaudar de manera efectiva el pago de deudas tributarias de sus contribuyentes. (CIAT, s.f.).

Municipalidad provincial, es una comunidad de personas vinculadas por relación de vecindad y que se encuentran dentro de un límite territorial, emanadas por voluntad popular, ejercen la administración municipal dentro de su territorio a nivel de su provincia. (Congreso de la República, 2003).

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1 Tipo de investigación

Descriptivo, al indagarse la manera de incidir una o más variables en una población a estudiar. Y explicativo, al pretender el establecimiento de causas de los eventos estudiados (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

2.2 Diseño de la investigación

No experimental, al observarse los fenómenos en su contexto natural tal y como se presentan para su posterior análisis. Transeccional, al recolectarse datos en un solo momento. (Hernández et al., 2014).

2.3 Población, muestra y muestreo

Población, es un conjunto de sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo. (Vara, 2012).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de empleo informal en el ámbito nacional, en la zona urbana, llegó a 65,7% en el 2018 e igualó a la registrada en el 2017. El INEI distingue el empleo formal del informal al definir al primero como aquel vínculo laboral sujeto a la legislación laboral, fiscal y de la seguridad social o a la población ocupada que se desempeña en el denominado sector formal de la economía. En tanto, define en el empleo informal a los empleados sin beneficios sociales o que trabajan en unidades de producción no registradas.

La Población Económicamente Activa – PEA del distrito de Bagua Grande al 2017 asciende a 36,664 personas. (INEI, 2018).

Entonces la población para esta investigación es de 24,088 calculado el 65,7% que es la tasa de empleo informal de la población ocupada.

Muestra, es un conjunto de casos que se extraen de la población debidamente seleccionado por un método racional como parte representativa de la población. (Vara, 2012).

Con el uso de la siguiente fórmula de muestreo aleatorio para población finitas, se encontró la muestra.

	$Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N$		$1.645^2 \times 0.90 \times 0.10 \times 24088$		5,866.45		
$n =$	-----	$n =$	-----	$n =$	-----	$n =$	99
	$d^2 (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q$		$0.05^2 (24088 - 1) + 1.645^2 \times 0.90 \times 0.10$		60.46		

Obteniéndose una muestra de 99 personas, las que se distribuyeron de la siguiente forma:

Ambulantes	39
Propietarios de viviendas y/o construcciones nuevas	30
<u>Propietarios de vehículos nuevos</u>	<u>30</u>
Total de encuestas	99

Además, se tiene una segunda muestra representada por los trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria y la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano, en total son 12 trabajadores.

Muestreo, es el proceso de extraer una muestra a partir de una población, son de dos tipos: probabilístico y no probabilístico. (Vara 2012).

El tipo de muestreo usado es probabilístico aleatorio simple.

2.4 Operacionalización de variables

Variable 1	:	Economía informal
Variable 2	:	Recaudación municipal

2.5 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Métodos. Según Bernal (2010) son:

- Analítico – sintético, para estudiar los hechos o casos descomponiendo el objeto de estudio en cada una de sus partes con la finalidad de su estudio de manera individual mediante un análisis, posteriormente integrar estas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis).

Técnicas de recolección de datos

La investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental. (Bernal, 2010).

Para la presente investigación se utilizará la encuesta y la entrevista

Instrumentos de recolección de datos

- El cuestionario y la entrevista estructurada.

2.6 Análisis de datos

Se procederá a realizar estadística descriptiva a los datos que se recolecten con el instrumento de investigación usando el programa SPSS. A su vez se procederá a la tabulación de datos mediante la elaboración de tablas y gráficos con el uso del programa informático Microsoft Excel. Finalmente toda esta información deberá ser interpretada.

III. RESULTADOS

3.1 Descripción de la recaudación percibida por la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020

La base legal de toda recaudación de tributos en nuestro país, es la Ley de Tributación Municipal, así como al Código Tributario donde establece la existencia de deudas tributarias individualizándola al obligado a pagarla para lo cual fija el importe de la misma. Así mismo, las municipalidades perciben los siguientes ingresos tributarios (El Peruano, 2004).

a) Los impuestos municipales creados y regulados siguientes:

- Impuesto predial, es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos; se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente:

Tabla 1

Base imponible del Impuesto Predial

Tramo de autovalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0,2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0,6%
Más de 60 UIT	1,0%

Nota: Se muestra la base imponible a aplicar para el cálculo del impuesto predial

- Impuesto a la alcabala, es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, el comprador o adquiriente del inmueble es el sujeto pasivo en calidad de contribuyente; la tasa del impuesto es del 3% y debe realizarse el pago hasta el último día hábil del mes calendario siguiente a la fecha de efectuada la transferencia.
- Impuesto al patrimonio vehicular, es de periodicidad anual, grava a la propiedad de los vehículos tipo automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y omnibuses con una antigüedad no mayor de tres años

computándose a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular; la tasa es del 1% aplicable sobre el valor del vehículo.

- Impuesto a las apuestas, es de periodicidad mensual y grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares donde se realicen apuestas, el sujeto pasivo es la empresa o institución que realiza estas actividades gravadas; la tasa es del 20% y para las apuestas hípicas es del 12%.
 - Impuesto a los juegos, es de periodicidad mensual, grava la realización de actividades tipo loterías, bingos, rifas y los premios en juegos al azar, el sujeto pasivo es la empresa o institución que realiza estas actividades gravadas y los que obtienen los premios siendo las primeras quienes actuarán como agentes retenedores; la tasa es del 10% para bingos, rifas y sorteos, también para pinball, juegos de video y demás juegos electrónicos, loterías y otros juegos al azar.
 - Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, grava el monto que se abona por presenciar o participar en espectáculos públicos no deportivos que se realicen en locales y parques cerrados, la obligación tributaria se origina al momento del pago del derecho de ingreso a los mismos; la tasa es del 10% para espectáculos taurinos cuyo valor de la entrada sea mayor al 0,5% de la UIT y del 5% para los menores del 0,5% de la UIT; del 15% para las carreras de caballos, del 10% para espectáculos cinematográficos, del 0% para conciertos de música en general, folclor nacional, teatro cultural, zarzuela, conciertos de música clásica, ópera, opereta, ballet y circos; del 10% para los otros espectáculos públicos.
- b) Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales, en el marco siguiente:
- De la contribución especial de obras públicas, grava los beneficios derivados de la ejecución de este tipo de obras municipales, el monto es calculado de acuerdo al mayor valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra municipal.

- De las tasas, es una obligación que tiene un hecho generador de prestaciones efectivas de un servicio público o un servicio administrativo por parte de la municipalidad y son:
 - Tasas por servicios públicos o arbitrios, se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente.
 - Tasas por servicios administrativos o derechos: por concepto de tramitación de procedimientos administrativos que involucre el procedimiento o servicio de la Municipalidad para el contribuyente.
 - Tasas por licencias de apertura de establecimiento industrial, comercial o de servicios.
 - Tasas por estacionamiento de vehículos, debiendo pagar aquella persona que estacione su vehículo en zonas comerciales de alta circulación.
 - Tasa de transporte público, para aquel que preste el servicio público de transporte en la circunscripción territorial de la Municipalidad.
 - Otras tasas, cuando se realiza actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.

- c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central, siguientes:
 - Del impuesto de promoción municipal, grava con una tasa del 2% de todas las operaciones afectas al régimen del Impuesto General a las Ventas.
 - Del impuesto al rodaje, siendo destinado al Fondo de Compensación Municipal.

- d) Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal, se distribuye entre todas las municipalidades distritales y provinciales del país con criterios de equidad y compensación.

La tabla siguiente muestra los recursos directamente recaudados y recursos determinados efectuados al año 2020 por esta Municipalidad de Utcubamba:

Tabla 2

Recursos y montos de la Municipalidad Provincial de Utcubamba al año 2020

Partidas	Descripción	Recursos Directamente Recaudados en S/	Recursos Determinados en S/	%
1.1.2.1	Impuesto sobre la propiedad inmueble		1,410,604	
1.1.2.1.1	Predial		1,373,016	77.8%
1.1.2.1.2	Alcabala		37,588	2.1%
1.1.2.2	Impuesto sobre la propiedad no inmueble		232,067	
1.1.2.2.1	Al patrimonio vehicular		232,067	13.1%
1.1.3.3	Impuesto selectivo a los productos específicos		123,228	
1.1.3.3.4	Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos		9,885	0.6%
1.1.3.3.5	Impuesto a los juegos de máquinas y tragamonedas		113,343	6.4%
Total de Impuestos y contribuciones obligatorias			1,765,899	100.0%
1.3.2	Derechos y Tasas Administrativas			
1.3.1.1.99	Venta de bienes agrícolas y forestales	18,614		1.1%
1.3.1.2.1.2	Venta de bienes pecuarios	3,674		0.2%
1.3.1.3.1.1	Venta de agua	7,853		0.5%
1.3.1.4.1.9	Materiales agregados de construcción	36,000		2.1%
1.3.1.9.1.2	Venta de bases para Licitación Pública, Concurso público	4,163		0.2%
1.3.2.1.1.1	Registro Civil	85,587		5.1%
1.3.2.1.1.2	Tasas Registrales	4,700		0.3%
1.3.2.1.1.3	Licencias	5,900		0.4%
1.3.2.1.1.5	Expedición de partidas específicas	3,000		0.2%
1.3.2.1.4.1	Certificados domiciliarios	6,000		0.4%
1.3.2.1.4.99	Otros derechos administrativos generales	4,000		0.2%
1.3.2.4.1.6	Carnet y/o tarjetas de atención	7,854		0.5%
1.3.2.5.2.1	Licencia de construcción	11,367		0.7%
1.3.2.5.2.2	Inspección ocular	51,751		3.1%
1.3.2.5.2.3	Estudios urbanos y saneamiento físico	604		0.0%
1.3.2.5.2.99	Otros derechos administrativos de construcción	46,430		2.8%
1.3.2.6.1.2	Derecho de explotación y extracción	23,538		1.4%
1.3.2.6.1.4	Tarifas de agua	25,000		1.5%
1.3.2.8.1.2	Trámite por tránsito vehicular	24,984		1.5%
1.3.2.8.1.3	Derechos por permiso de operación	58,420		3.5%
1.3.2.8.1.5	Guardiania - Depósito de vehículos	822		0.0%
1.3.2.8.1.7	Derechos de examen	3,985		0.2%
1.3.2.8.1.9	Licencias	42,297		2.5%
1.3.2.8.1.12	Expedición de constancias	3,673		0.2%
1.3.2.8.1.99	Otros derechos administrativos de transportes	26,153		1.6%
1.3.2.9.1.4	Licencias de funcionamiento y otros	39,173		2.3%
1.3.2.9.1.5	Puestos, kioskos y otros	161,239		9.6%
1.3.2.9.1.6	Anuncios y propaganda	11,316		0.7%
1.3.2.9.1.7	Inspecciones y/o calificaciones	54,849		3.3%
1.3.2.9.1.99	Otros derechos administrativos de industria y comercio	1,000		0.1%
1.3.2.10.1.1	Formularios	42,968		2.6%
1.3.2.10.1.99	Otros derechos administrativos	154,048		9.2%
1.3.3.5.1.1	Ingresos por alquileres - Edificios e instalaciones	2,000		0.1%
1.3.3.5.1.99	Ingresos por alquileres - Otros inmuebles	202,406		12.1%
1.3.3.5.2.2	Ingresos por alquileres - Maquinarias y equipos	87,437		5.2%
1.3.3.5.2.99	Ingresos por alquileres - Otros vehículos	5,000		0.3%
1.3.3.9.2.1	Baños municipales	49,197		2.9%
1.3.3.9.2.15	Nomenclatura y numeración de inmuebles	6,760		0.4%
1.3.3.9.2.16	Servicios funerarios y de cementerio	30,158		1.8%
1.3.3.9.2.17	Servicios por reconocimiento de carnes	80,171		4.8%
1.3.3.9.2.23	Limpieza pública	245,144		14.6%
Total de Derechos y Tasas Administrativas		1,679,235		100.0%

De la información anterior, podemos visualizar los impuestos municipales un monto de S/ 1'765,899.00, es el impuesto predial el de mayor representación con un 77,8%, seguido en menor proporción por el impuesto vehicular con

un 13,1% y por el impuesto a los juegos de máquinas y tragamonedas con un 6,4%.

Los recursos directamente recaudados – RDR, lo representan las tasas administrativas por un monto total de S/ 1'679,235.00, siendo la limpieza pública de mayor recaudación con un 14,6%, le siguen en menor proporción las licencias de puestos y kioskos con un 9,6%, otros derechos administrativos con un 9,2%, los trámites ante el Registro Civil representan el 5,1%.

Para este ítem, también se realizó entrevistas a todo el personal de la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano, así como al personal de la Gerencia de Administración Tributaria de esta Municipalidad, donde se obtuvo información de relevancia respecto a la recaudación, resumen que es presentado a continuación:

Tabla 3

Resultados de la entrevista al personal de la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Utcubamba

Interrogantes / Responsables	Secretaria	Auxiliar	Jefe de oficina	Topógrafo	Auxiliar de topografía
1.- ¿Cuál de las siguientes tasas (arbitrios) cree usted es de mayor recaudación en la Municipalidad de Utcubamba?	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos	Tasas por servicios administrativos	Tasas por servicios públicos o arbitrios
2.- ¿A su parecer en los últimos años, la informalidad de los contribuyentes por arbitrios se ha incrementado o disminuido en la Municipalidad de Utcubamba?	Aumentó, por el poco conocimiento del contribuyente	Disminuyó, al dejar de interactuar por la pandemia	Disminuyó, por la diversidad de servicios administrativos como requisitos para pago de autovalúo	Aumentó, por mayor informalidad de los terrenos	Disminuyó, por mayores operativos del área de fiscalización

3.- ¿Qué estrategia se podría aplicar para incrementar la recaudación de los arbitrios anteriormente enunciados?	Con la generación de responsabilidad tributaria	Con seguimiento de establecimientos informales y dar facilidad para su formalización	Capacitación al ciudadano sobre sus derechos del pago de impuestos	Capacitación por sectores sobre la formalidad de sus predios	Mayor facilidad de pagos del contribuyente
4.- ¿Cómo se podrían aplicar acciones de control y fiscalización para hacer cumplir a los contribuyentes con sus arbitrios?	Incrementando programas de cobranzas y fiscalización con spot publicitarios	Con las notificaciones domiciliarias anuales	Con un control adecuado de la aplicación de los procedimientos establecidos	Supervisión en campo	Con las notificaciones domiciliarias anuales
5.- ¿Se han realizado operativos de fiscalización para hacer cumplir a las personas con el pago de arbitrios?	Desconoce	Sí, en un 30%	Desconoce	Desconoce	Sí, por el área de fiscalización
6.- ¿Esta área cuenta con un padrón de personas que no pagan	No cuentan con este padrón	Sí cuentan, mediante	No es de su competencia	No cuentan con este padrón	Sí, en el área competente

sus arbitrios? ¿Qué			notificaciones	a					
acción toman al			contribuyentes						
respecto?									
7.-	¿Alguna	Con estrategias de	Dar	mayores	Mejoras	las tasas	Actualización	del	Informar a los
recomendación para	cultura tributaria	para	facilidades de pago	para una aplicación	sistema	de	contribuyentes		
mejorar su situación	incrementar	la	aplicando prorrogas	correcta	contribuyentes		sobre sus pagos al		
respecto a la	recaudación						día		
recaudación de									
arbitrios?									

Nota: Se muestra los resultados de la entrevista al personal de esta área, realizado en febrero del 2021

Tabla 4*Resultados de la entrevista al personal de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba*

Interrogantes / Área de trabajo	Sub Gerencia de Recaudación	Gerencia de Administración Tributaria	Fiscalización Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Sub Gerencia de Fiscalización	Registro y Fiscalización	Fiscalización
1.- ¿Cuál de los siguientes impuestos cree usted es de mayor recaudación en la Municipalidad de Utcubamba?	Predial	Predial	Predial	Predial	Predial	Predial	Predial
2.- ¿A su parecer en los últimos años, la informalidad de los contribuyentes de impuestos se ha incrementado o	Disminuyó, por efectos de pandemia	Aumentó, por la carencia de orientación por parte de la Municipalidad	Aumentó, por la carencia de cultura tributaria	Aumentó, por la carencia de ingresos de la población	Disminuyó, por la concientización de la población	Disminuyó, por efectos de la pandemia y la crisis económica	Disminuyó, por efectos de la pandemia

disminuido en la
Municipalidad de
Utcubamba?

3.- ¿Qué estrategia se podría aplicar para incrementar la recaudación de los impuestos anteriormente enunciados?

Mejorar las notificaciones	Con amnistías tributarias, premios al contribuyente puntual y charlas	Mayor publicidad	Con amnistías tributarias	Con capacitaciones por sectores	Con más capacitación	Con capacitaciones por sectores
----------------------------	---	------------------	---------------------------	---------------------------------	----------------------	---------------------------------

4.- ¿Cómo aplicar acciones de control y fiscalización para hacer cumplir a los contribuyentes con sus obligaciones tributarias?

Con amnistía tributaria	Con más notificación a los deudores	Mayor cobranza coactiva	Con notificaciones de sus deudas con plazos determinados	Con visitas por casa con mayor orientación tributaria	Con más notificación a los deudores	Con amnistía tributaria
-------------------------	-------------------------------------	-------------------------	--	---	-------------------------------------	-------------------------

5.- ¿Se han realizado

No se realizó por último	No se realizó por último	No	Sí, con algunas notificaciones	No se realizó por último	Sí, sólo con notificaciones	Sí
--------------------------	--------------------------	----	--------------------------------	--------------------------	-----------------------------	----

operativos de la fiscalización para pandemia hacer cumplir a los contribuyentes deudores de sus obligaciones tributarias?	6.- ¿Esta área cuenta con un padrón de contribuyentes deudores? ¿Qué acción toman al respecto?	Sí, para efectos de notificación n adecuada	Sí, para cobranza	su SÍ, con la base de datos de la situación de los contribuyentes	Sí, para realizar las notificaciones a los deudores inscritos	Sí, sólo de contribuyentes	Sí, para su cobranza
7.- ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo qué los colegios, institutos y universidades se difundan la	De acuerdo	De acuerdo, para generar conciencia en los estudiantes de cumplir con las obligaciones tributarias	SÍ, para concientizar más	SÍ, para generar mayores ingresos	SÍ, para generar mayor cultura tributaria	SÍ	De acuerdo, para generar conciencia en los estudiantes

obligación de
 contribuir con
 impuestos en la
 Municipalidad de
 Utcubamba?

8.- ¿Alguna recomendación para mejorar su situación respecto a la recaudación de impuestos?	Mejorar la administración tributaria y mayor amnistía	Charlas de orientación	de	Mayor publicidad charlas sectores	y	Con capacitaciones por sobre sus responsabilidades tributarias	Mayor concientización y capacitación	Mayor difusión	Mayor personal para fiscalizar
---	---	------------------------	----	-----------------------------------	---	--	--------------------------------------	----------------	--------------------------------

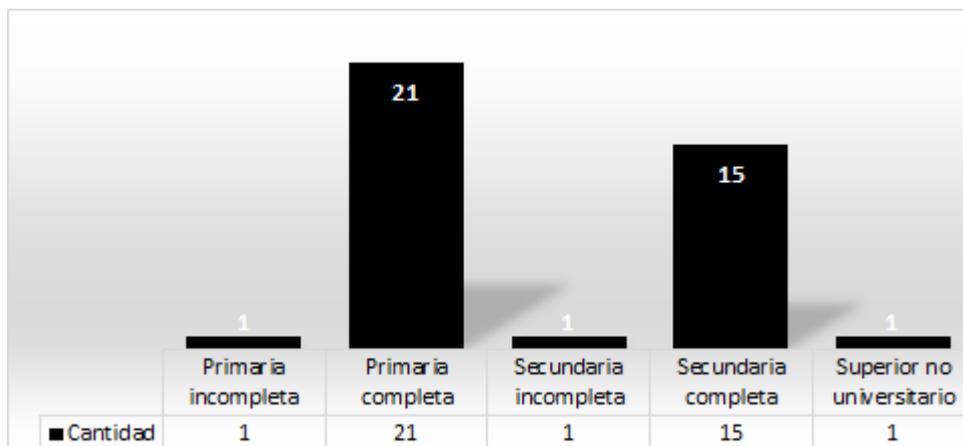
Nota: Se muestra los resultados de la entrevista al personal de esta área, realizado en febrero del 2021

3.2 Diagnóstico situacional de la economía informal en la ciudad de Bagua Grande

En febrero y junio del año 2021 se realizó las encuestas a 39 ambulantes en la ciudad de Bagua Grande, cuyos resultados se muestran a continuación:

Figura 1

Nivel de instrucción de los ambulantes encuestados



Nota: Se presenta el nivel de instrucción de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Mayormente tiene primaria completa como nivel de instrucción, seguido de secundaria completa.

Figura 2

Zona de encuesta

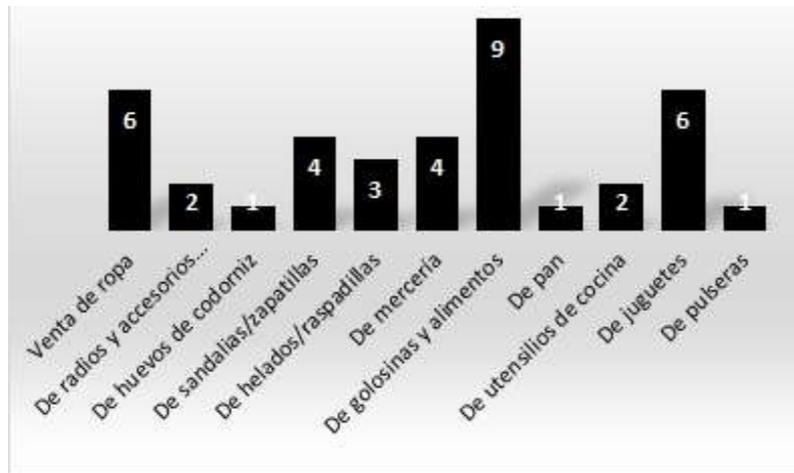


Nota: Se presenta la zona donde se encuestó a los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Se encuestó en cuatro zonas, siendo la principal la plaza principal de la ciudad.

Figura 3

¿Cuál es su principal actividad económica o actividad generadora de ingresos?



Nota: Se presenta las actividades económicas de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Se dedican hasta 11 actividades diferentes como comercio ambulatorio, siendo el mayor la venta de golosinas y alimentos.

Figura 4

¿Cuánto tiempo lleva dedicándose a esta actividad económica?

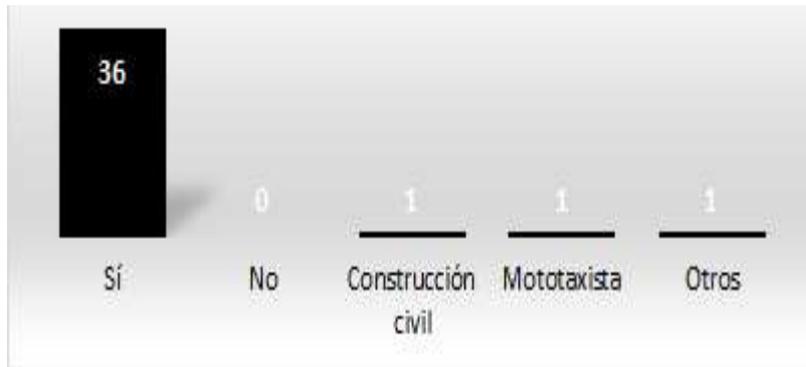


Nota: Se presenta el tiempo en que se dedica a su actividad de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

La mayoría tiene en su actividad entre 5 a 10 años.

Figura 5

¿Esta actividad es su único medio de ingresos?

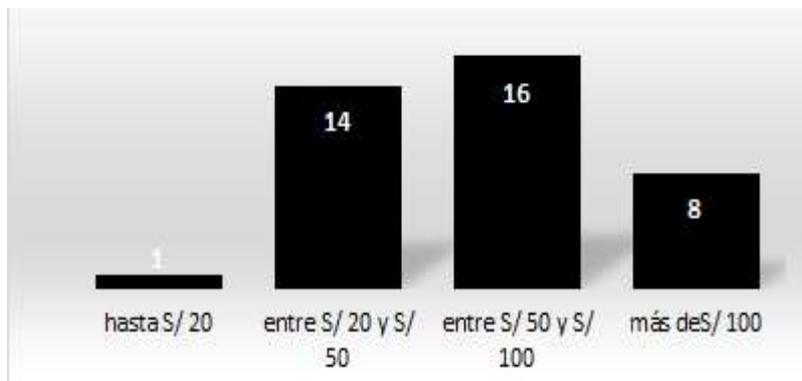


Nota: Se preguntó si esta es su única actividad de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Son 36 de los 39 encuestados, que indicaron ser este su única actividad económica, otros se dedican hasta 3 actividades adicionales.

Figura 6

¿Podría indicarme el promedio de sus ventas al día?



Nota: Se preguntó el monto promedio de sus ventas diarias de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Son 16 ambulantes quienes señalaron sus ventas estar entre S/ 50.00 a S/ 100.00 al día, también 14 indicaron estar entre los S/ 20.00 a S/ 50.00, otros 8 tiene ventas mayores a S/ 100.00 y sólo uno tiene ventas al día menores a S/ 20.00

Figura 7

¿Cuál es el origen del dinero para esta actividad económica?

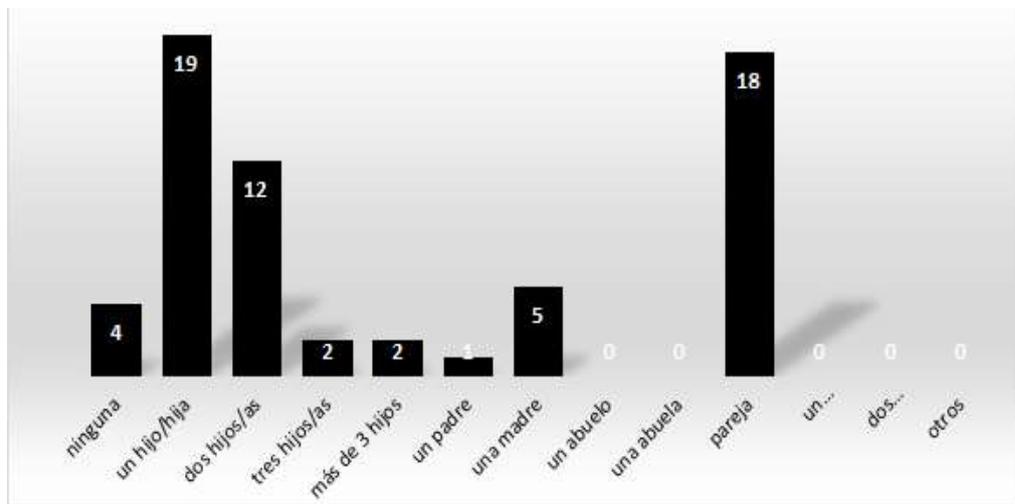


Nota: Se preguntó sobre el origen del dinero para su actividad de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Mayormente el dinero es propio utilizado en su actividad económica.

Figura 8

¿Cuántas y qué personas dependen económicamente de usted?

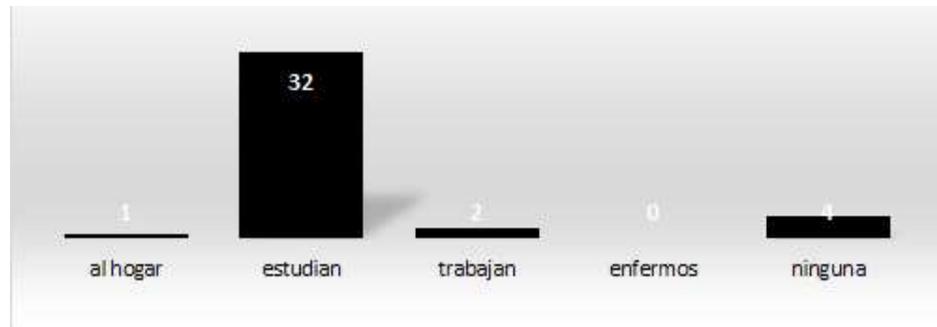


Nota: Se preguntó el monto promedio de sus ventas diarias de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Las respuestas son variadas para esta interrogante, señalando de mayor importancia mantener a un hijo o hija y a su pareja.

Figura 9

¿A qué se dedican las personas que dependen económicamente de su actividad económica?

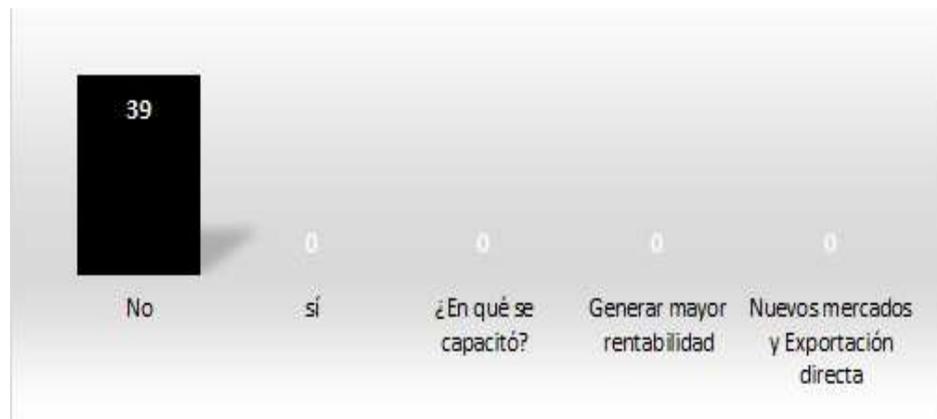


Nota: Se preguntó a qué se dedican sus dependientes de los ambulantes encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

De sus dependientes, mayormente estudian.

Figura 10

Para realizar esta actividad ¿Recibió alguna capacitación?

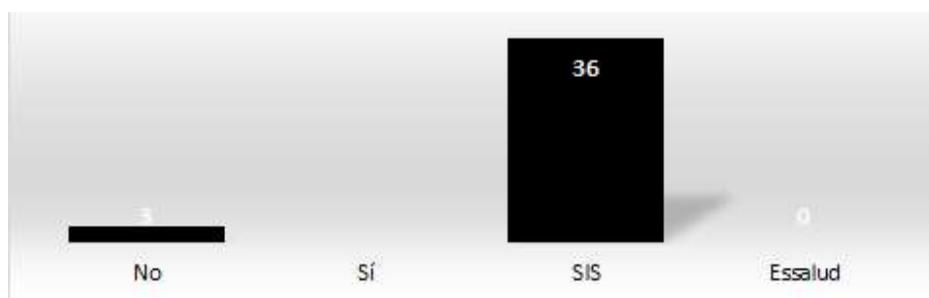


Nota: Se preguntó si los ambulantes encuestados recibieron alguna capacitación, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

La totalidad de los encuestados indicó no haber recibido capacitación alguna.

Figura 11

¿Cuenta usted con algún tipo de seguro de salud?

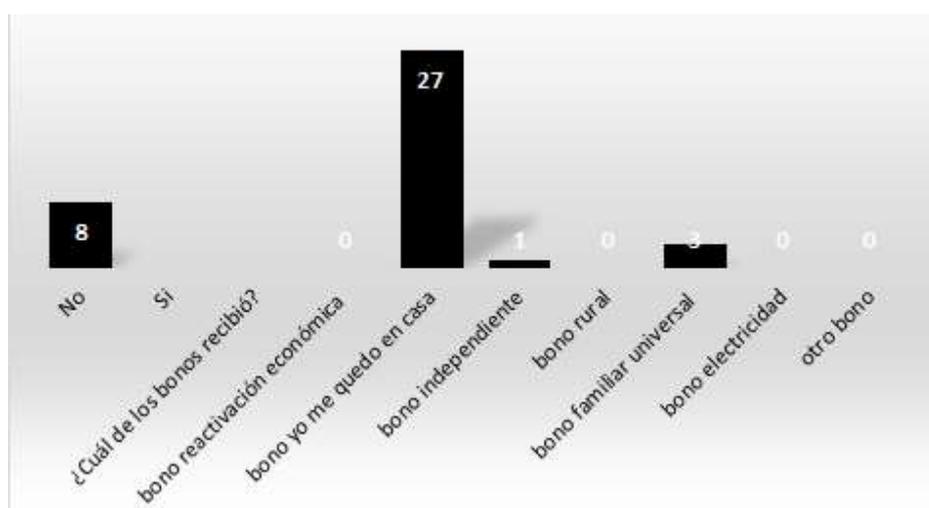


Nota: Se preguntó a los ambulantes si tiene seguro de salud obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Son 36 ambulantes que tienen Seguro Integral de Salud y, 3 no tiene ningún seguro.

Figura 12

¿Recibió algún auxilio o apoyo económico del gobierno u otra entidad?

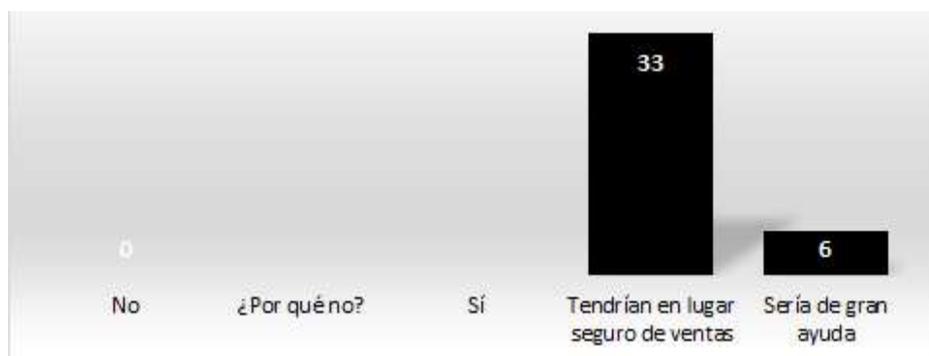


Nota: Se preguntó a los ambulantes si recibieron algún bono estatal, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Son 27 personas quienes recibieron el bono yo me quedo en casa, 3 el bono universal y 1 el bono independiente. Pero 8 ambulantes no recibieron ningún bono del estado.

Figura 13

*Sí la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su formalización
¿Usted dejaría de ser ambulante?*



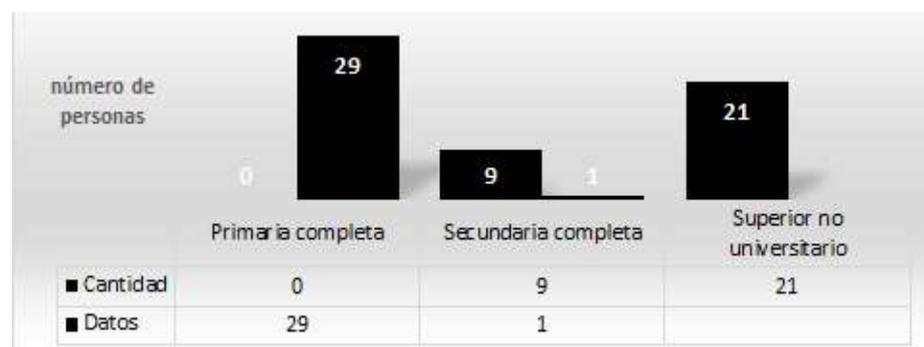
Nota: Se preguntó a los ambulantes si se formalizaría, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Todos los ambulantes indicaron estar dispuestos a formalizarse sí la Municipalidad les propiciaría, de los cuales 33 dicen tendrían un lugar seguro para realizar sus ventas y 6 menciona ser de mucha ayuda.

También en febrero y junio del año 2021 se encuestó a 30 propietarios de viviendas y/o construcciones nuevas en la ciudad de Bagua Grande.

Figura 14

Nivel de instrucción de los propietarios de viviendas encuestados

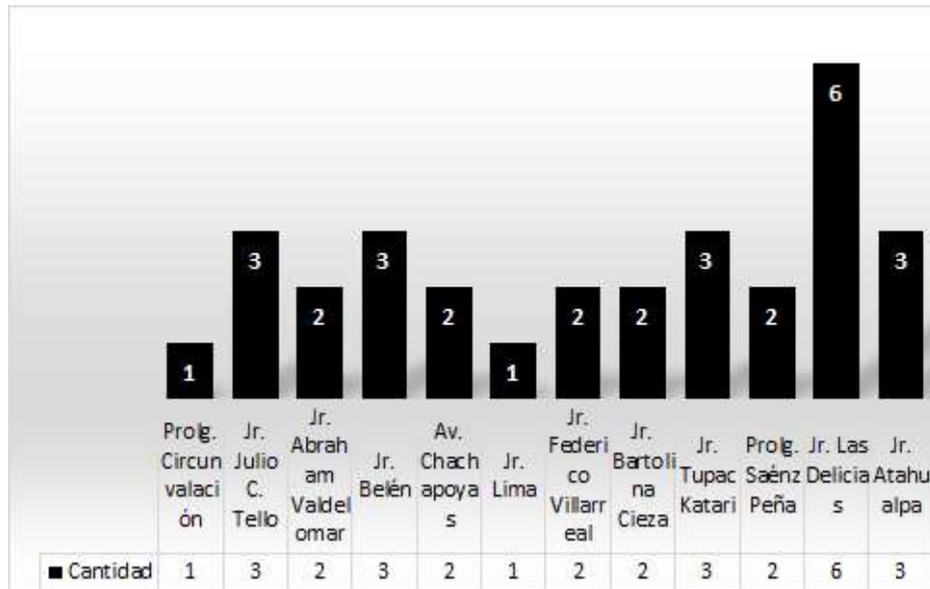


Nota: Se muestra el nivel de instrucción de los propietarios encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Mayormente tiene primaria completa como nivel de instrucción, seguido de superior no universitario.

Figura 15

Zona de encuesta

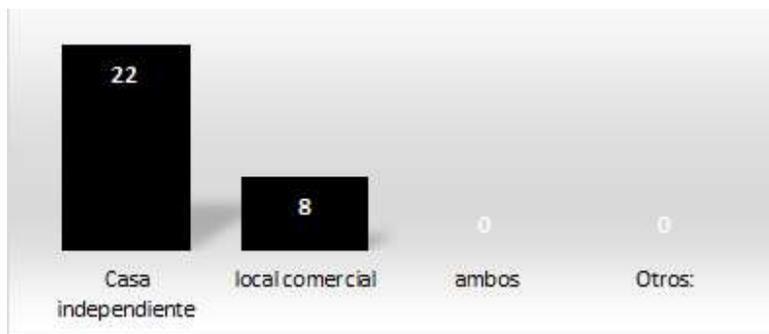


Nota: Se presenta la zona donde se encuestó a los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Se encuestó en doce zonas, siendo la principal el Jr. Las Delicias.

Figura 16

¿Esta vivienda es?



Nota: Se preguntó sobre el tipo de vivienda de los propietarios encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

22 de 30 encuestados indicaron ser casa independiente y 8 es un local comercial.

Figura 17

¿Cuántos años hace que construyó esta vivienda?

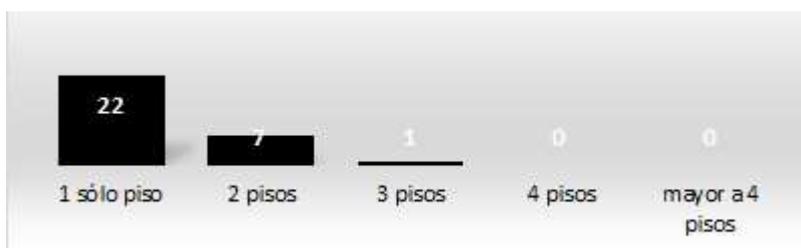


Nota: Se preguntó sobre el año en que fue construido esta vivienda de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

La antigüedad de sus construcciones es mayormente entre 1 y 5 años, 7 de ellos tienen menos de un año.

Figura 18

¿Cuántos pisos tiene esta vivienda o construcción?

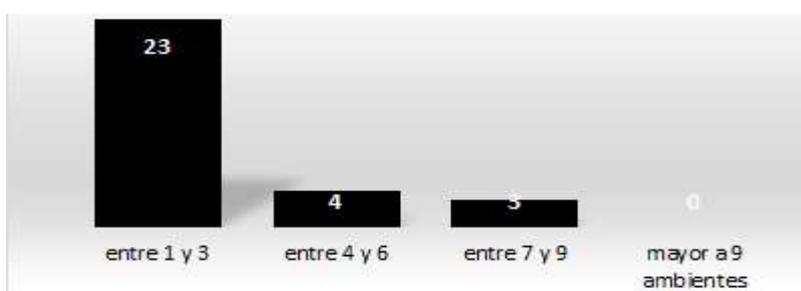


Nota: Se preguntó sobre el número de pisos de su vivienda de los propietarios encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Mayormente tienen un solo piso las construcciones de los encuestados.

Figura 19

¿Cuántos cuartos y ambientes en total tiene esta vivienda, contando cocina y baños?

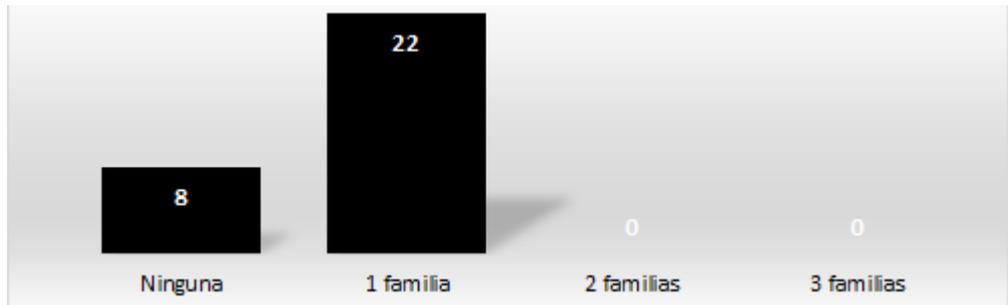


Nota: Se preguntó sobre el número de ambientes de esta vivienda de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Predominan entre 1 y 3 ambientes de las viviendas.

Figura 20

¿Cuántas familias residen normalmente en esta vivienda o construcción?



Nota: Se preguntó sobre el número de familias que residen en estas viviendas de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

22 de 30 encuestados indicaron tener una sola familia residente.

Figura 21

¿La basura que se genera en esta vivienda?



Nota: Se preguntó sobre el tipo de basura que genera esta vivienda de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

22 de 30 encuestados mencionó que su basura la recoge el camión municipal.

Figura 22

¿Cuál es el origen de esta vivienda?

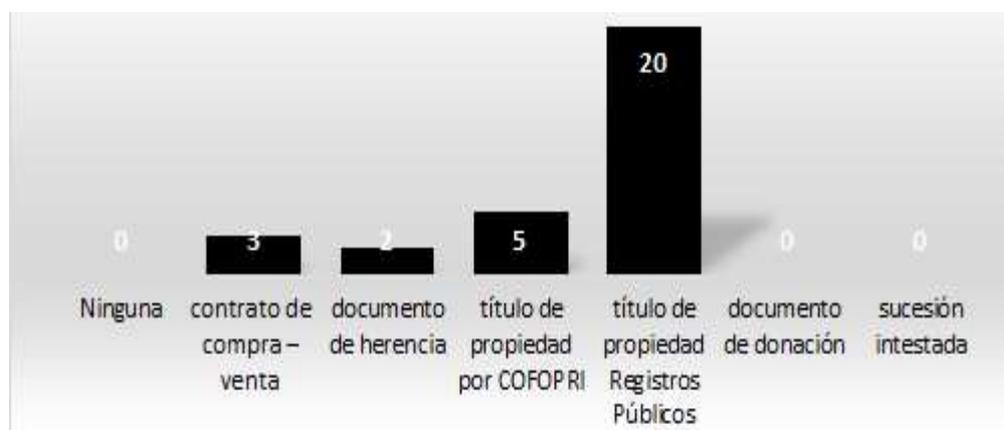


Nota: Se preguntó sobre el origen de estas viviendas de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

14 de 30 encuestados señalaron ser de su propiedad, pero están pagándola, 8 son propias y otros 8 son alquilados.

Figura 23

¿Con qué documentación cuenta esta vivienda o construcción?

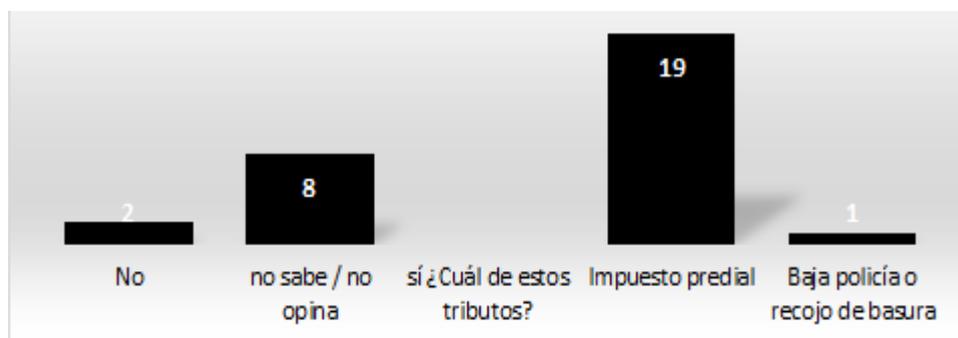


Nota: Se preguntó sobre el tipo de documentación de esta vivienda de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

20 de 30 encuestados mencionó contar con título de propiedad, 5 con título de COFOPRI y 3 con contrato de compra – venta.

Figura 24

¿Paga Ud. o el dueño de esta vivienda algún tributo a la Municipalidad de Utcubamba?



Nota: Se preguntó sobre sí realizan pago por tributos de estas viviendas de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

19 de 30 encuestados señalaron pagar impuesto predial, 8 no saben y 2 personas no pagan algún tributo a la Municipalidad.

Figura 25

Sí la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su la formalización de su predio o de esta vivienda ¿Usted estaría de acuerdo y por qué?



Nota: Se preguntó sobre su posible formalización de su vivienda de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

De los 10 encuestados, todos indican estar de acuerdo en la formalización de su predio al ser un deber ciudadano o deben aprender a cumplir con sus obligaciones.

Finalmente, en febrero y junio del año 2021 se encuestó a 30 propietarios de vehículos nuevos en la ciudad de Bagua Grande.

Figura 26

Grado de escolaridad de los propietarios de vehículos nuevos



Nota: Se muestra el grado de escolaridad de los propietarios encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Mayormente tienen secundaria como grado de escolaridad, seguido del nivel primaria.

Figura 27

Zona de encuesta

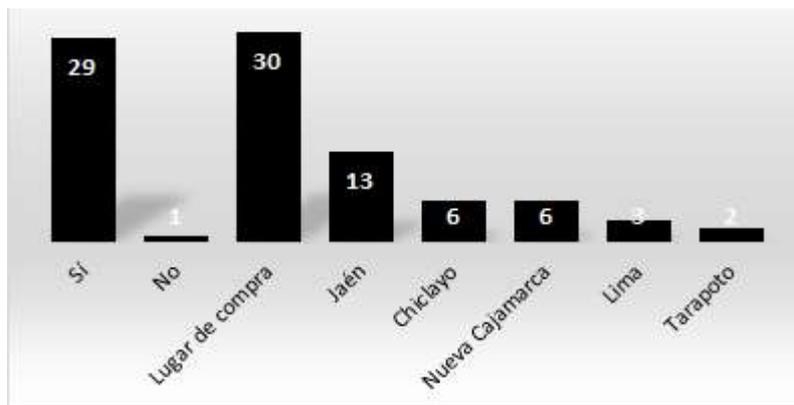


Nota: Se presenta la zona donde se encuestó a los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Se encuestó en tres zonas, siendo la principal el paradero a Nueva Cajamarca.

Figura 28

¿Su vehículo lo compró nuevo y en qué lugar lo compró?

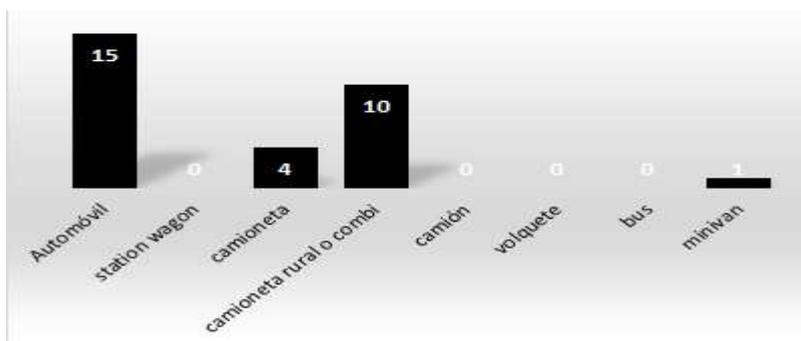


Nota: Se preguntó sobre la condición y lugar de compra de su vehículo de los encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

29 de 30 encuestados indicaron haber comprado su vehículo nuevo, mayormente lo compraron en la ciudad de Jaén, Chiclayo o Nueva Cajamarca.

Figura 29

¿El tipo de su vehículo nuevo es?



Nota: Se preguntó sobre el tipo de su vehículo de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Mayormente son automóviles, combis o camionetas, los vehículos de los encuestados.

Figura 30

¿Cuántos años tiene desde que lo compró NUEVO este vehículo?

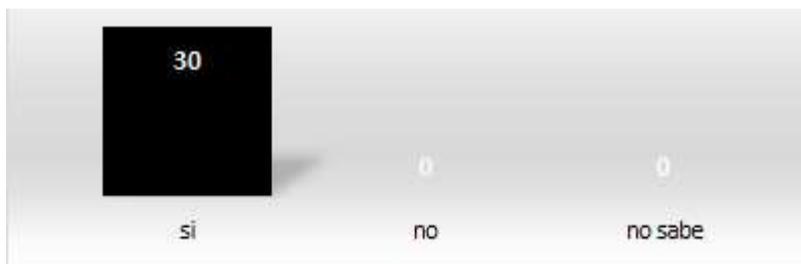


Nota: Se preguntó sobre el número de años de su vehículo de los encuestados, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Mayormente tienen entre 3 y 4 años los vehículos de los encuestados.

Figura 31

¿Su vehículo tiene Registro de Propiedad Vehicular?

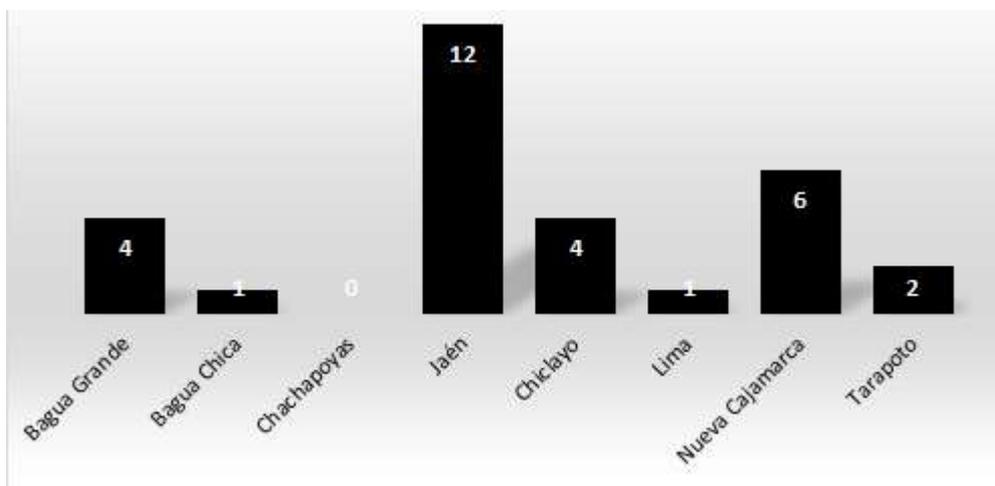


Nota: Se preguntó sobre la tenencia de registro vehicular de los propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

El 100% tiene registro vehicular.

Figura 32

SÍ TIENE REGISTRO ¿En qué oficina de Registros Públicos lo registró?

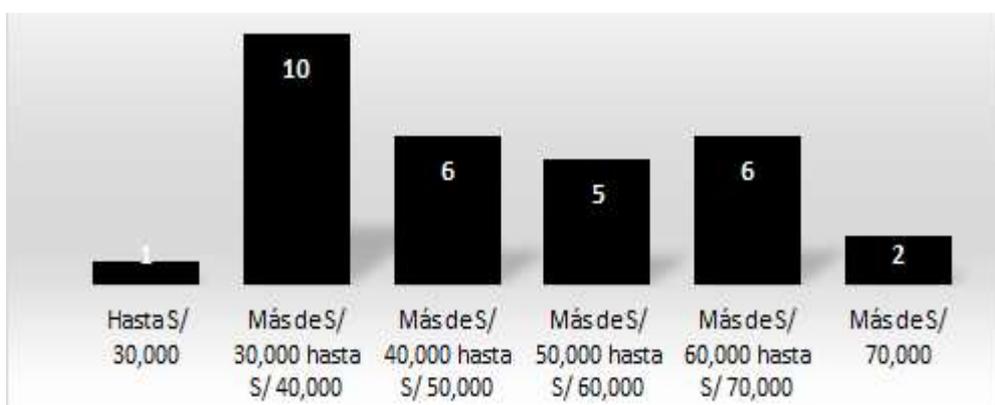


Nota: Se preguntó dónde registró su vehículo, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Registró su vehículo en Jaén, Nueva Cajamarca o Bagua Grande, suponiendo que fue el lugar de compra.

Figura 33

¿Cuánto le costó este vehículo nuevo?



Nota: Se preguntó sobre el costo de su vehículo, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

Entre S/ 30,000.00 y S/ 40,000.00 fue el precio pagado por su vehículo.

Figura 34

¿Sabe Ud. que existe un Impuesto al Patrimonio Vehicular para propietarios naturales o personas jurídicas en nuestro país?



Nota: Se preguntó si conocen la existencia del Impuesto Vehicular de estos propietarios, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

24 de 30 encuestados señalaron sí saber de este impuesto y 6 no lo saben.

Figura 35

La tasa vehicular es del 1% sobre la base imponible con una antigüedad no mayor de 3 años, contados a partir de su primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. ¿Realizó este pago?

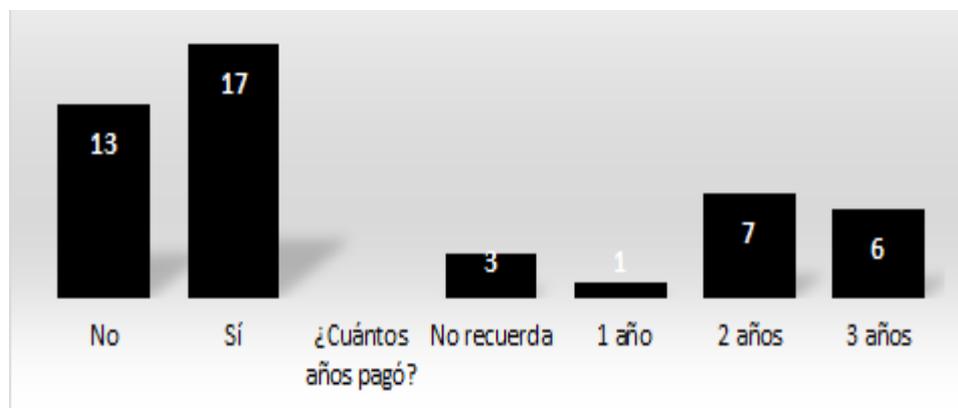


Nota: Se preguntó sobre el pago realizado como impuesto vehicular, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

17 de 30 encuestados mencionó haber realizado este pago de impuesto vehicular y 13 no lo efectuó.

Figura 36

*Debe ser pagado durante 3 años, contados a partir del año siguiente al que se realizó la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.
¿Realizó este pago?*

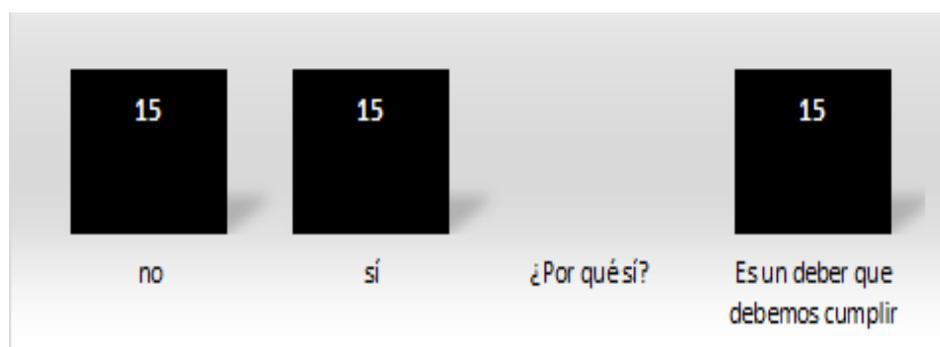


Nota: Se preguntó sobre sí realizó el pago por impuesto vehicular, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

17 de 30 encuestados señalaron haber cumplido con el pago del impuesto vehicular y 13 no realizó este pago.

Figura 37

Sí la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su formalización en estos pagos por impuesto vehicular dejados de pagar ¿Usted estaría de acuerdo y por qué?



Nota: Se preguntó sobre su posible formalización por este pago de tributo vehicular, obtenido del cuestionario aplicado en febrero y junio del 2021

El 50% indicaron estar de acuerdo en la formalización del pago del impuesto vehicular al ser un deber ciudadano que debe cumplirse.

3.3 Explicación de la incidencia de la economía informal sobre la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020

Para este ítem, presentamos algunas definiciones técnicas relacionadas con la informalidad, según la Organización Internacional del Trabajo [OIT, 2013], siguientes:

Economía informal, es un conjunto de actividades económicas que desarrollan trabajadores y unidades productivas que incumplen las regulaciones previstas en la legislación de un estado, la componen el sector informal y el empleo informal.

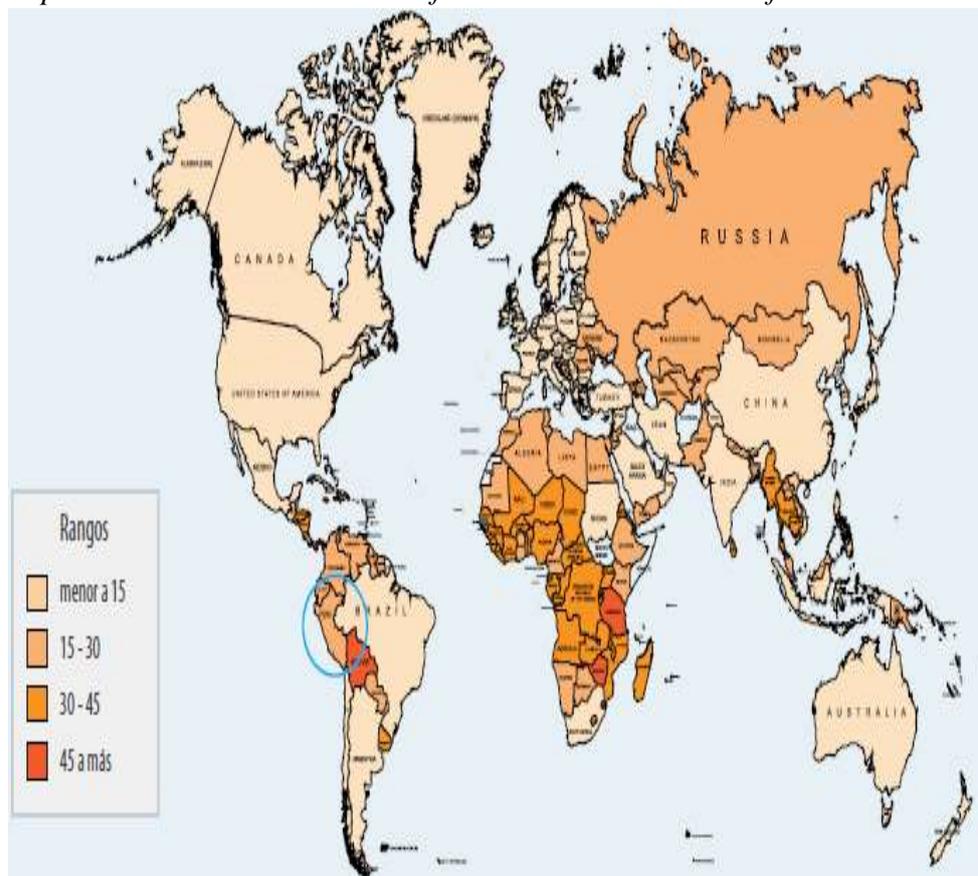
- Sector informal, son unidades productivas no constituidas en una sociedad y que no cuentan con un registro en la administración tributaria.
- Empleo informal, son los empleos que carecen de beneficios regulados en la ley: acceso a la seguridad social y vacaciones que paga el empleador, licencias por enfermedad o maternidad.

Empleo en el sector informal, son los trabajadores o empleados propietarios de su propia empresa en este sector informal, también la constituyen los asalariados informales o formales en el sector informal, los trabajadores familiares no remunerados.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN, 2016], señala que la economía informal no sólo existe en empresas o unidades productivas informales, también son los trabajadores que laboran en situación de informalidad, presentándose principalmente a nivel mundial en el África Subsahariana con el 27,9%, en el sur de Asia con un 13,8%, en El Caribe y la América Latina en un 13,7%, y en menor proporción en economías de ingresos altos con un 3,4%, con 4,8% en Asia Oriental y El Pacífico, que se presenta en la siguiente figura:

Figura 38

Mapa mundial de la Economía Informal cómo % del PBI informal

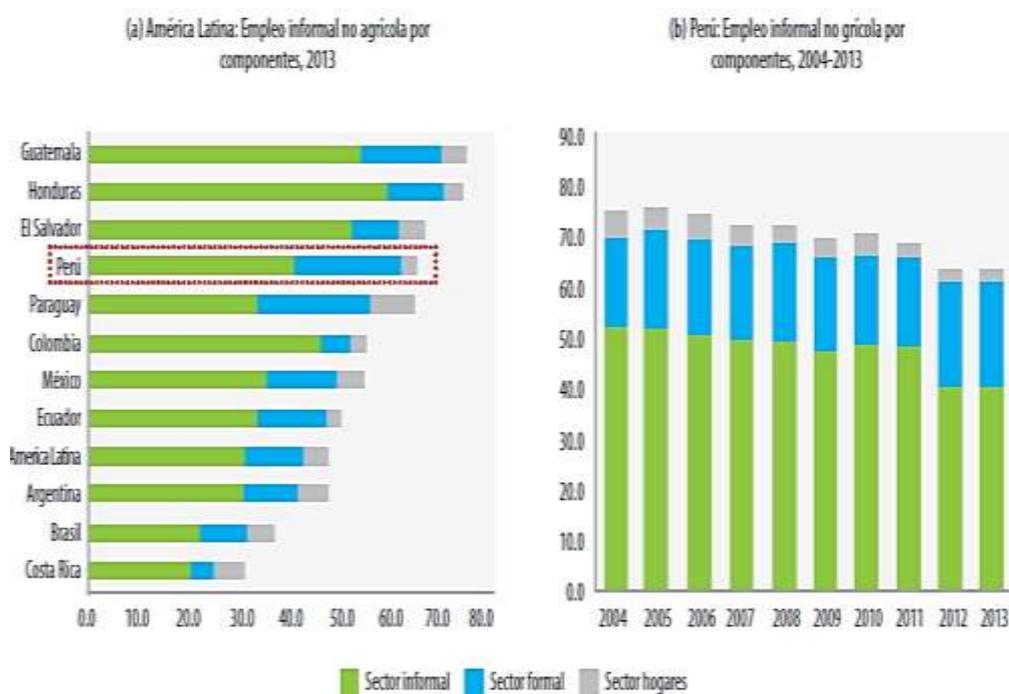


Nota: Se muestra datos del PBI informal correspondiente al último año disponible de cada país encontrado con información del PBI informal ajustado por cuentas nacionales. Tomado de *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*, por CEPLAN.

El crecimiento económico de manera sostenida no hizo desaparecer la informalidad, es decir existió relación inversa entre el producto y empleo informal con el PBI per cápita. Esta informalidad también está presente en el sector formal de las economías, en el Perú la informalidad laboral es alta comparándola con otros países de El Caribe y América Latina, habiendo sido considerado como un país con mayor informalidad dentro del sector formal. (CEPLAN, 2016).

Figura 39

Mapa de América Latina del empleo informal no agrícola por componentes, 2013

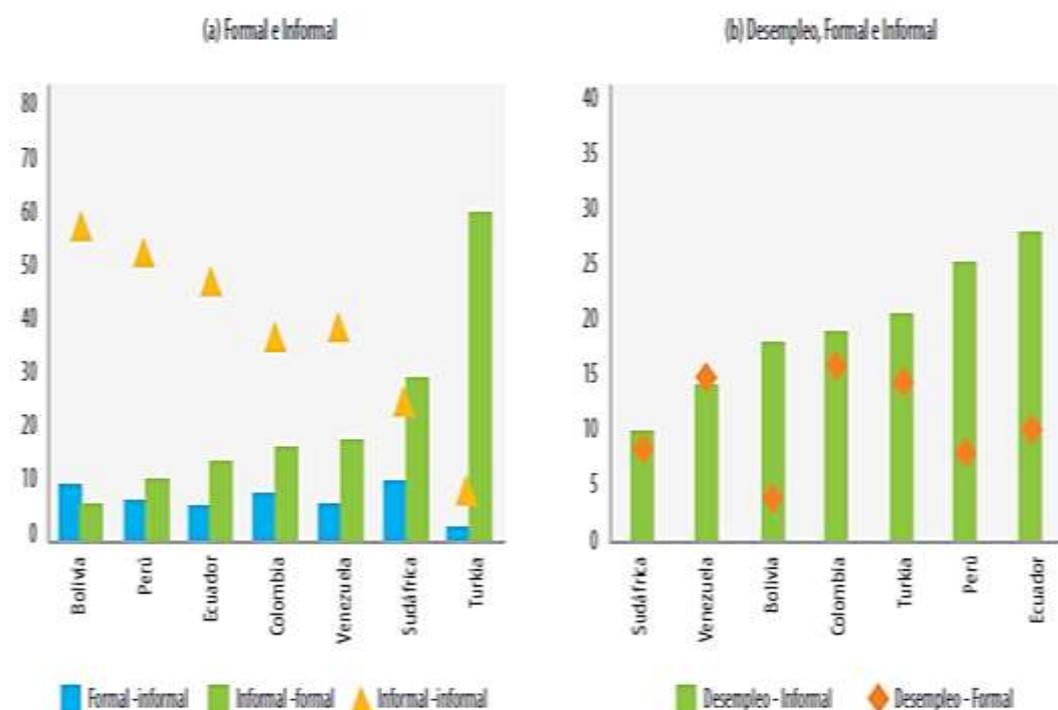


Nota: Se muestra la composición del empleo informal al 2013 en % de ocupados. Tomado de *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*, por CEPLAN.

Perry y Maloney (2007), afirman que la informalidad excluye a muchos agentes económicos como a las empresas, trabajadores y familias, también optan por ser informales por la insatisfacción del desempeño del Estado o a la inexistencia de beneficios en la interacción con el Estado, estimaron que para el año 2014 el 73,8% de los trabajadores se dedicó a actividades laborales informales involuntariamente y como última alternativa de empleo. (CEPLAN, 2016).

Figura 40

Mapa de América Latina de tasas de transición del empleo formal e informal, 2009-2010

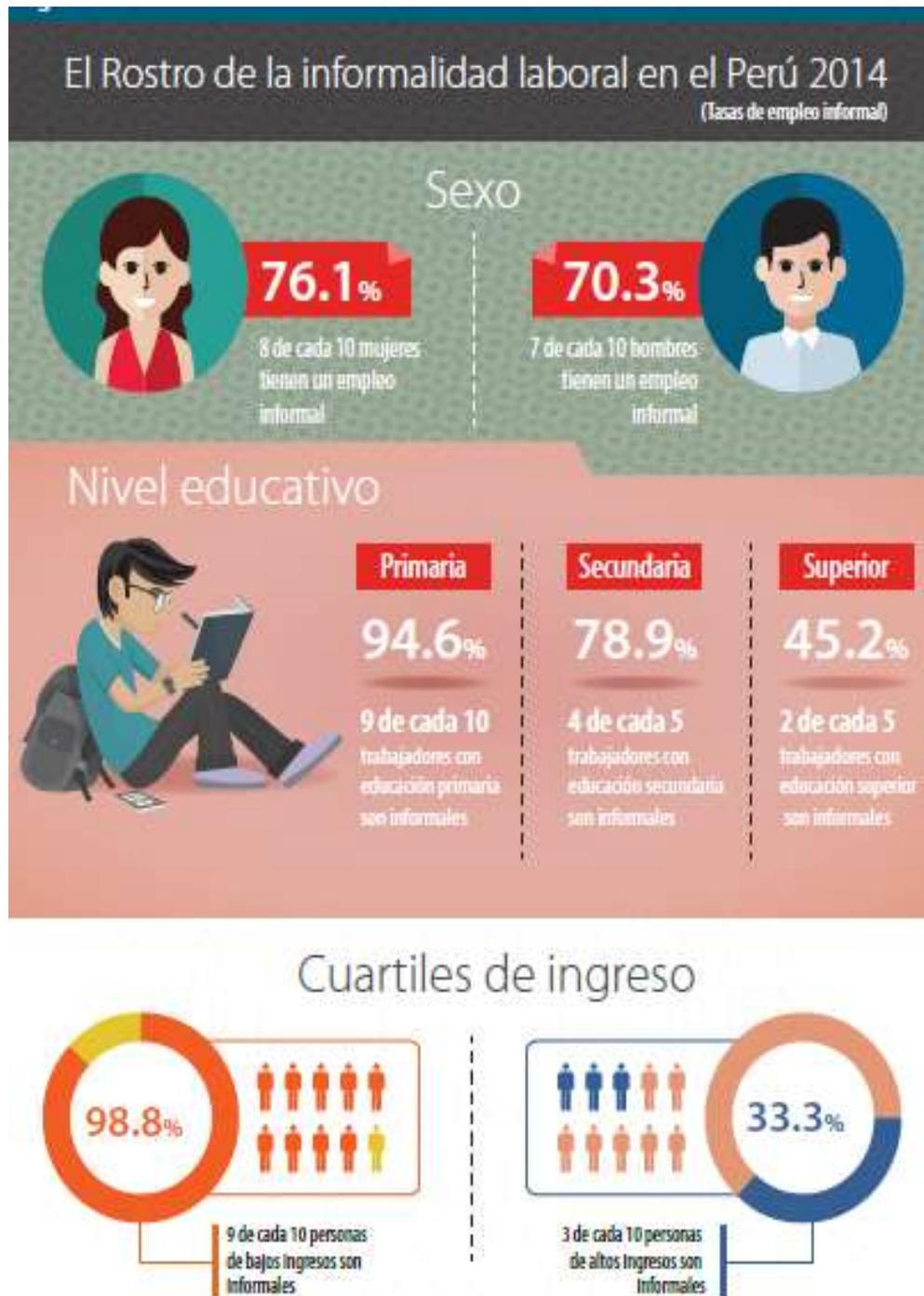


Nota: Se muestra las tasas de transición del empleo informal e informal. Tomado de *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*, por CEPLAN.

La figura anterior indica un alto grado de persistencia del empleo informal, para el Perú el 55% de sus trabajadores informales sigue siéndolo dos años después. Para los peruanos desempleados es más fácil encontrar un empleo informal que uno formal, la probabilidad de encontrar un empleo formal es menor que la probabilidad de encontrar en empleo informal. Según la ENAHO-2014, ocho de cada diez mujeres o el 76,1%, y siete de cada diez hombres o 70,3% tienen un empleo informal, esta informalidad se da en los jóvenes con un 79,8% tienen edades entre 14 a 29 años de edad, y el 69,8% se da para adultos mayores de 29 años. También, los trabajadores con bajos niveles de escolaridad poseen las mayores tasas de empleo informal, el 94,6% tienen sólo primaria, el 78,9% tiene secundaria y el 45,2% tiene educación superior, tal y como se presenta en la siguiente figura. (CEPLAN, 2016).

Figura 41

Rostro de la informalidad laboral en el Perú 2014



Nota: Se muestra un resumen del rostro de la informalidad en nuestro país. Tomado de *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*, por CEPLAN.

Figura 42

Actividades y categorías informales en el Perú 2014

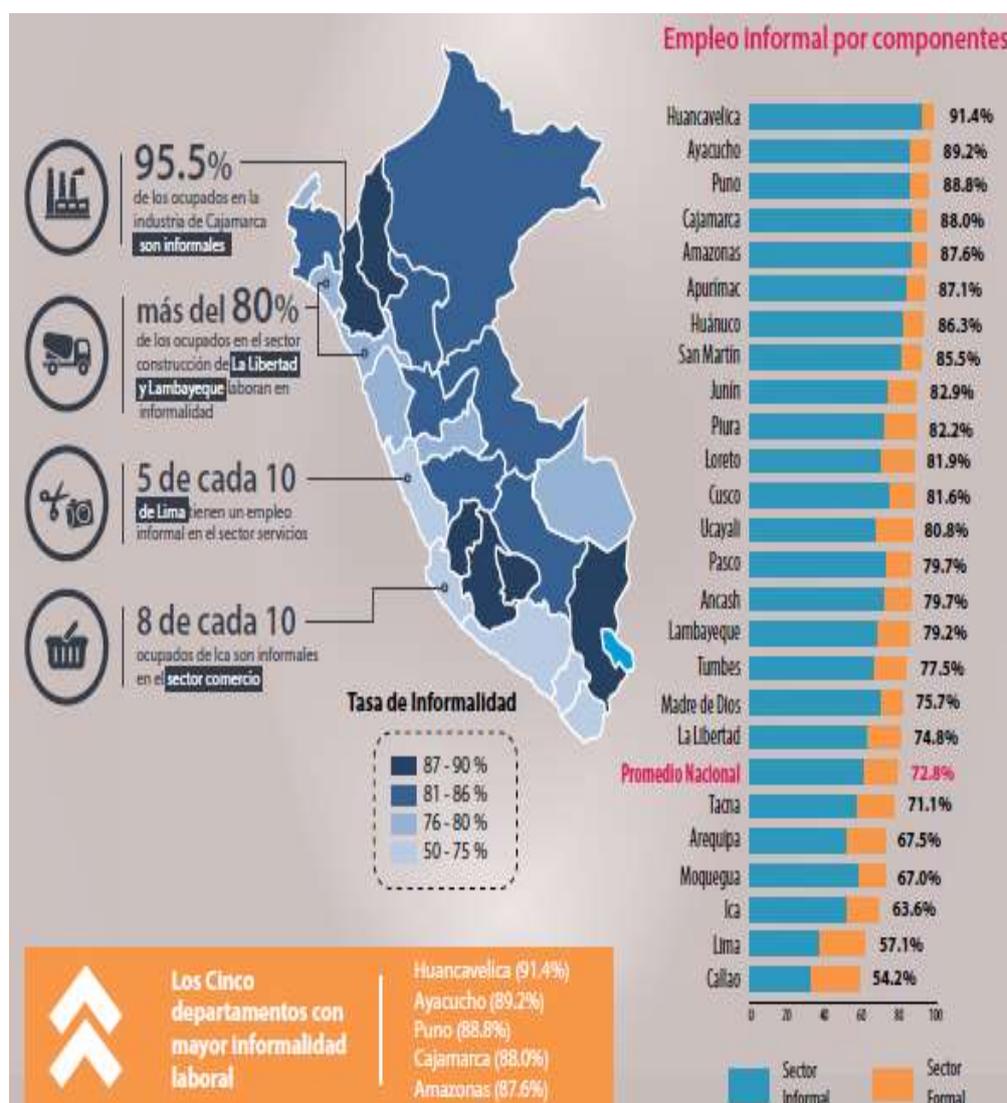


Nota: Se muestra un resumen de las actividades y categorías de la informalidad en nuestro país. Tomado de Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas, por CEPLAN.

Según la ENAHO-2014, las actividades económicas con mayor tasa de informalidad laboral a parte de la agricultura son con un 80,5% transportes y comunicaciones, con 75,7% el sector construcción y con 74,3% el comercio, en donde un poco más de siete de cada diez peruanos trabaja en condiciones de informalidad. (CEPLAN, 2016).

Figura 43

Informalidad del empleo por departamentos del Perú 2014

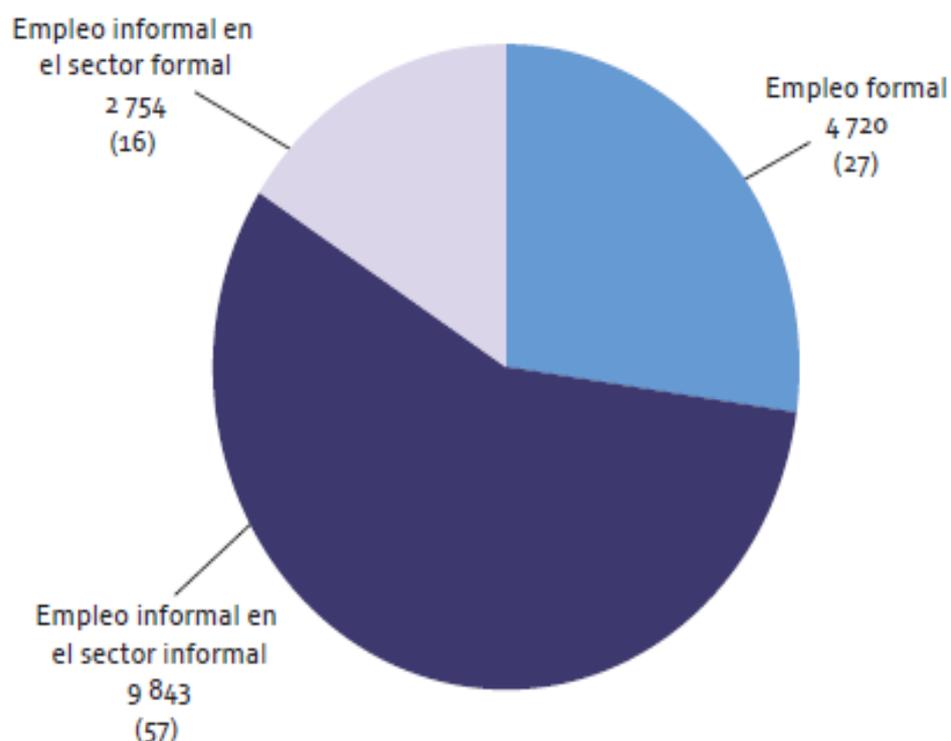


Nota: Se muestra un resumen de la informalidad por departamentos en nuestro país. Tomado de Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas, por CEPLAN.

La misma fuente, ENAHO-2014, asegura que nueve de cada diez trabajadores son informales en Huancavelica, Ayacucho, Puno, Cajamarca y Amazonas. Los datos también indican que el sector construcción, es uno de los más informales en la zona norte del país. La región Amazonas ocupa el puesto número 5 de estos resultados. (CEPLAN, 2016).

Figura 44

Composición del empleo, Perú 2019 (En miles de personas y participación porcentual)

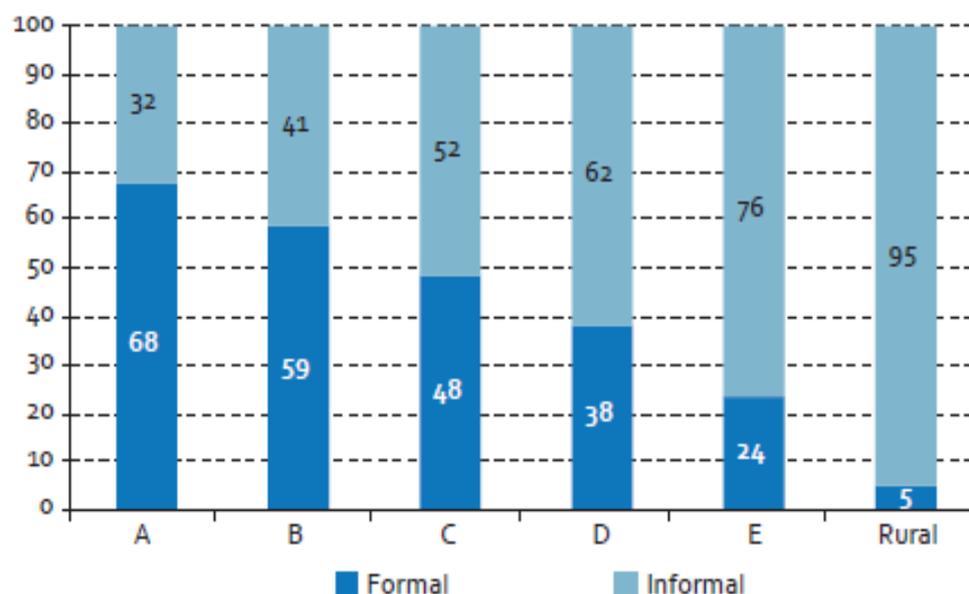


Nota: Se muestra la composición del empleo en nuestro país, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Tomado de Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú, por A. Tomaselli.

Según ENAH-2019, de la información anterior de más de 17 millones de trabajadores, unos 12,5 millones se encontraban en condiciones de informalidad, otro dato indica que el 16% de los trabajadores tienen informalidad, pero operan en el sector formal y esta situación se dio ante el incumplimiento de la normativa laboral o por desconocimiento o por los costos altos que esta genera. El 57% de los trabajadores son informales que interactúan en el sector informal, y es la menor escala la que les impide cubrir sus costos de estar formalizados. (Tomaselli, 2021).

Figura 45

Situación laboral por estrato socioeconómico, Perú 2019 (En porcentajes de la PEA)

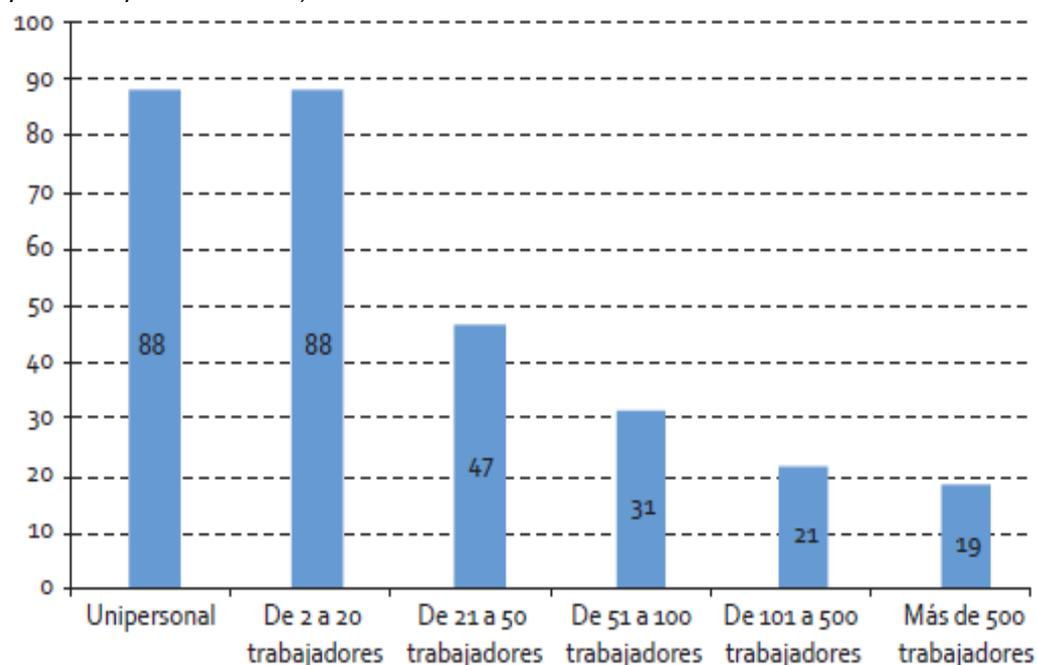


Nota: Se muestra la situación laboral según estrato socioeconómico de nuestro país, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Tomado de Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú, por A. Tomaselli.

La informalidad laboral afecta mayormente a los sectores más vulnerables, pero esta no es exclusiva de los sectores más pobres, el 32% son informales en el estrato más elevado A, el 41% lo es en el sector socioeconómico B, el 52% en el estrato C, 62% en el estrato D, 76% en el estrato E y el 95% lo es en el estrato socioeconómico rural; esto indica cierto factor de riesgo de ser informales al aumentar los niveles de vulnerabilidad de las personas en el Perú. (Tomaselli, 2021).

Figura 46

Informalidad laboral según tamaño de la empresa, Perú 2019 (En porcentajes de la PEA)

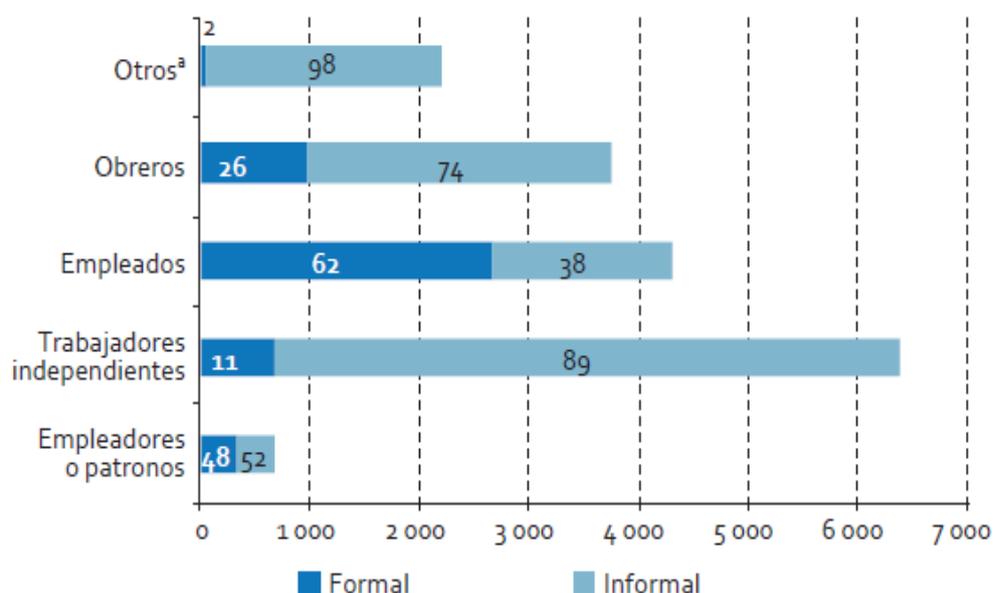


Nota: Se muestra la informalidad laboral por tamaño de las empresas de nuestro país, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Tomado de Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú, por A. Tomaselli.

La informalidad laboral en función con el tamaño de las micro empresas es mucho mayor a las grandes empresas, así tenemos que el 88% de empresas unipersonales no cumple con la legislación laboral vigente del Perú, igual porcentaje del 88% lo es para empresas con 2 a 20 trabajadores, el 47% para empresas con 21 hasta 50 trabajadores, el 31% de 51 trabajadores hasta 100, con el 21% de 101 trabajadores hasta los 500 y el 19% con 500 trabajadores consideradas como grandes empresas. Esto se da al tener recursos limitados en empresas más pequeñas y su formalización representa costos y gastos que no pueden soportar, asimismo se hace cada más difícil la fiscalización en empresas pequeñas al mantenerse fuera del “radar” de las autoridades. (Tomaselli, 2021).

Figura 47

Situación laboral según relación de dependencia, Perú 2019 (En miles de personas y en porcentajes de la PEA)

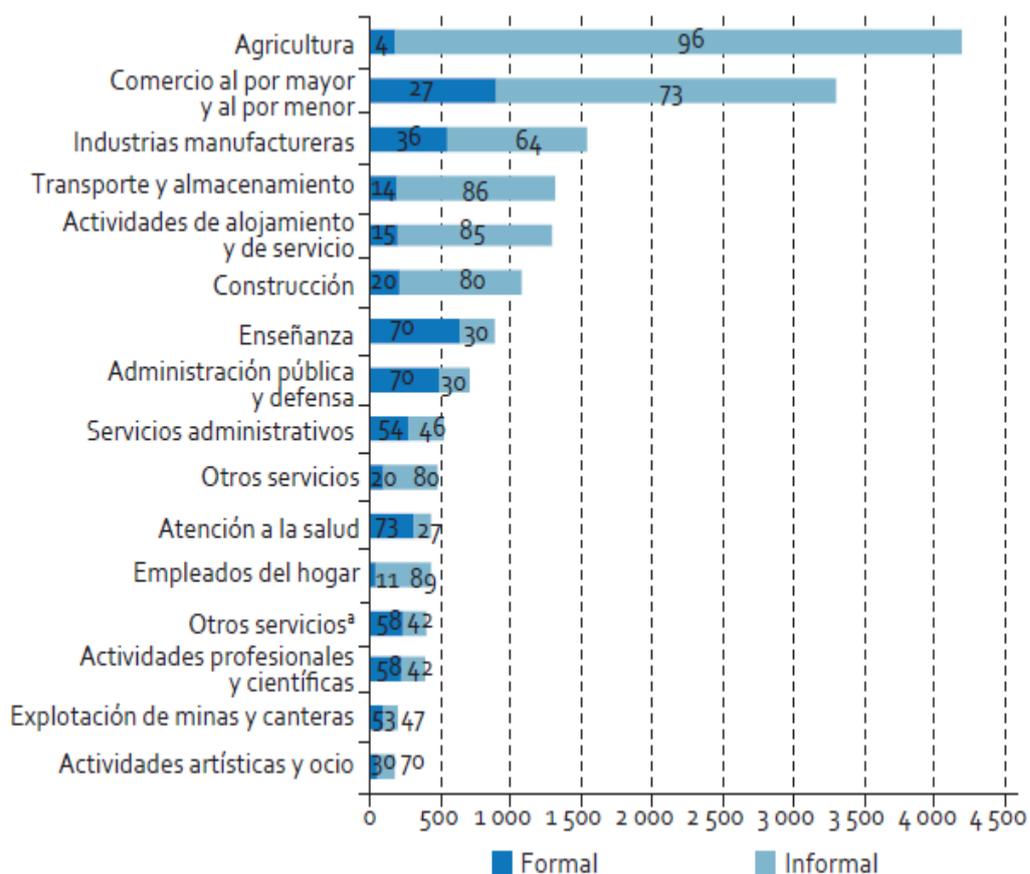


Nota: Se muestra la informalidad laboral y la relación de dependencia, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Tomado de Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú, por A. Tomaselli.

La informalidad laboral y su relación de dependencia está formado grandemente por trabajadores independientes con un 89%, es decir 9 de cada 10 trabajadores. Del otro extremo, los empleados muestran una menor tasa de informalidad del 38%. El rubro otros, se refiere a los familiares no remunerados y trabajado doméstico con un porcentaje elevadísimo del 98% de informalidad. (Tomaselli, 2021).

Figura 48

Situación laboral según actividad económica, Perú 2019 (En miles de personas y en porcentajes de la PEA)

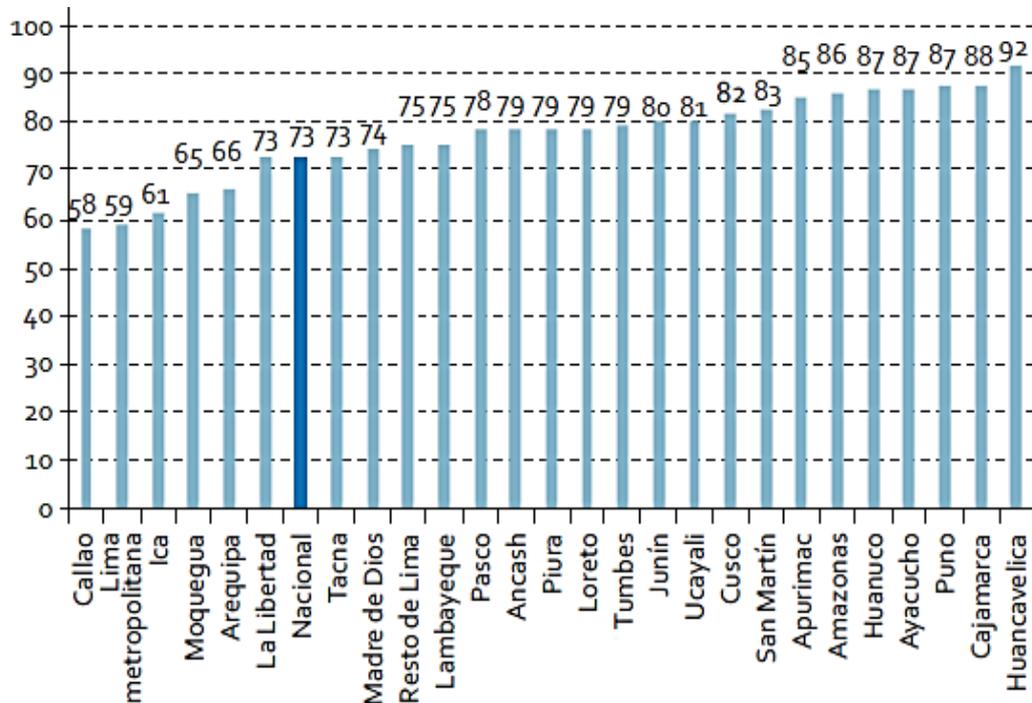


Nota: Se muestra la informalidad laboral por actividad económica, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Tomado de Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú, por A. Tomaselli.

La informalidad laboral por actividad económica indica que casi la totalidad de los trabajadores agrícolas son informales con el 96%, seguido con un 89% del empleo doméstico, transporte 86%, alojamiento y de servicios con 85%, trabajo doméstico con 80%, construcción 80% y el sector comercio al por mayor y menor con un 73%. (Tomaselli, 2021).

Figura 49

Informalidad laboral por departamentos, Perú 2019 (En porcentajes de la PEA)



Nota: Se muestra la informalidad laboral por departamentos, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Tomado de Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú, por A. Tomaselli.

La informalidad laboral territorialmente sólo 6 departamentos costeros están por encima del promedio nacional, 20 departamentos superan este promedio, siendo Huancavelica el más informal con 92%, Amazonas ocupa el sexto del final con un 86% de informalidad. (Tomaselli, 2021).

Finalmente, de la información anterior, podemos indicar que la economía informal es una respuesta a la crisis económica a nivel mundial, pero las personas que trabajan de esta manera lo hacen para evitar caer en la indigencia. Esta informalidad es una solución social más que un problema social, al recibir a desempleados ofreciéndoles ingresos adicionales a sus hogares cada vez más desamparados. Esta actividad, puede ser considerada lícita, pero no clandestina y sin declararse al estado, esto ocasiona un fraude

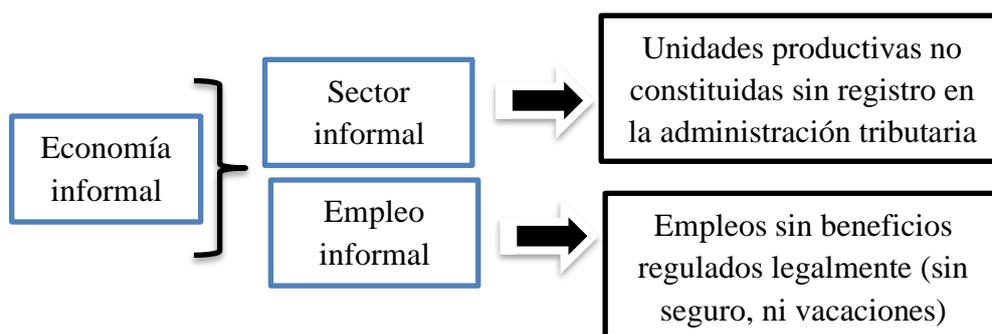
fiscal en nuestro país, pero su misma labor escapa al registro administrativo como observación directa estadísticamente. (Ávila, 2002).

La actividad informal en nuestro país está presente en todas las actividades, condicionando a la tributación y recaudación fiscal de las instituciones, como es el caso de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, por lo tanto, se puede concluir que la economía informal no tiene incidencia sobre la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020, por lo siguiente:

a.- **Por definición de Economía Informal**, al componerla del modo siguiente:

Figura 50

Componentes de la economía informal



De esta manera la economía informal son diversas actividades económicas desarrolladas por personas o empresas que INCUMPLEN la legislación estatal, es decir, empresas no registradas o trabajos no protegidos.

b.- La informalidad es a nivel mundial, de la figura 38 la informalidad se da también por la labor de los trabajadores que lo hacen en condiciones de informalidad, al carecer de puesto de trabajo seguros y accesibles. A pesar de existir crecimiento económico sostenido en algunos países, la informalidad no ha desaparecido sino adopta nuevas formas.

c.- La informalidad se da mayormente en el sector agrícola, mayormente se da en empleos no agrícolas informales. La provincia de Utcubamba tiene a los distritos de Bagua Grande y Cajaruro como los principales productores de arroz, al año 2017 esta provincia contribuyó con el 85,6% del área cosechada a nivel de toda la región Amazonas (MINAGRI, 2017).

Según Llontop (2015), para el cultivo y su comercialización del arroz no hay política de incentivo, así como el desarrollo de la agricultura que la impulse hacia mayor competitividad a ello se suma los altos costos de transacción en su comercialización por la intervención de molineros, distribuidores y mayoristas que impide llegar a mejores precios al consumidor final; esto hace desincentivar a los productores a su formalización.

De la figura 39, el 40% corresponde a empleo informal no agrícola por componentes y del 25% es empleo formal en el Perú al año 2013.

d.- La informalidad se da en todo el Perú, esto se desprende de la figura 41 sobre los rostros de la informalidad al año 2014, donde se asegura que 8 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 varones tienen un empleo informal, asimismo 9 de cada 10 personas con ingresos bajos son informales y 3 de cada 10 personas con ingresos altos también son informales. Y 9 de cada 10 sólo obtuvieron educación primaria y 4 de cada 5 educación secundaria. Cifras reveladoras que afectan también a la provincia de Utcubamba, siendo afectados mayormente los grupos con mayor vulnerabilidad en este mercado laboral según el ENAHO-2014.

e.- La baja productividad laboral no es consecuencia de la informalidad, ya que esto no se corregiría con su formalización, principalmente al estar fuertemente correlacionadas ambas variables según el ENAHO-2014, ya que en regiones como Pasco, Ancash y Puno a pesar de tener niveles altos de productividad mayores al promedio nacional tuvieron casi el 80% de tasa de empleo informal.

f.- La informalidad en la región Amazonas, representada por el 87,6% frente a un 12,4% del sector formal, según la figura 43 (CEPLAN, 2016).

g.. Recaudación municipal en la provincia de Utcubamba, finalmente los impuestos y contribuciones obligatorias, así como la tasas y derechos administrativos recaudados por la Municipalidad Provincial de Utcubamba al año 2020, provienen de acciones legales o lícitas dentro del marco regulatorio, más no del sector informal que mayormente se da en esta provincia a través del comercio ambulatorio, empleos informales agrícolas o servicios de transporte público en vehículos menores tipo mototaxis que sólo intentan ganarse la vida diariamente honestamente al carecer de empleos formales.

IV. DISCUSIÓN

Contreras (2015) asevera que el empleo no asalariado no funciona como alternativa de ocupación para los latinoamericanos y el empleo asalariado informal aumenta en este mismo periodo para el grupo inmigrado respecto a la población estudiada. La presente investigación coincide con esta aseveración de aumentar el asalariado informal en épocas de crisis.

Para Porras (2015) dentro de sus resultados determinó vínculos entre la economía informal y la migración interna siendo un factor que incide directamente sobre el desempleo y a su vez aumenta la economía informal, usada como alternativa de sobrevivencia al carecer de mercados laborales formales. Esta investigación coincide con esta afirmación al ser la informalidad una manera de sobrevivir ante la carencia de trabajos formales en la ciudad de Bagua Grande.

También Roldán (2018) consideró a la migración del campo a la ciudad, los escasos ingresos y el nivel educativo como factores del desarrollo del comercio informal en la ciudad analizada. Para esta investigación de acuerdo a las encuestas realizadas tanto a ambulantes, propietarios de vehículos nuevos y propietarios de viviendas o construcciones nuevas obtuvimos datos del nivel educativo sólo o primaria o secundaria mayormente.

Para Abanto (2019) concluyó que un mayor crecimiento económico no necesariamente reduce una economía informal sucediendo lo contrario. Coincidiendo con esta afirmación, ya que la ciudad de Bagua Grande es una provincia de mayor crecimiento económico a nivel de toda la región Amazonas, pero también aumentó la economía informal.

Para Romero (2021), señaló que un alto incumplimiento tributario en el comercio informal no ambulatorio ocasiona la evasión de impuestos al estado. También se coincide con este señalamiento para la presente investigación.

Quispe (2020), concluyó indicar que los comerciantes del Mercado Modelo de Bagua Grande son informales y evaden el pago de los impuestos causando

informalidad tributaria a la municipalidad. De los resultados de esta investigación se verifica tal afirmación.

V. CONCLUSIONES

1. De la parte descriptiva sobre la recaudación municipal de Utcubamba en el año 2020, los impuestos municipales ascendieron a S/ 1'765,899.00 siendo el impuesto predial el de mayor representación con un 77,8%, seguido en menor proporción por el impuesto vehicular con un 13,1% y por el impuesto a los juegos de máquinas y tragamonedas con un 6,4%.

Los recursos directamente recaudados – RDR, estuvo dado por tasas administrativas de S/ 1'679,235.00, es la limpieza pública la que más recaudó con un 14,6%, le siguen en menor proporción las licencias de puestos y kioskos con un 9,6%, otros derechos administrativos con un 9,2%, los trámites ante el Registro Civil representan el 5,1%.

2. Del diagnóstico situacional sobre economía informal, se encuestaron a 39 ambulantes quienes tienen mayormente primaria como nivel de instrucción, son once actividades a las que se dedican siendo el más representativo la venta de golosinas y alientos, dedicándose mayormente a esta actividad entre 5 a 10 años el cuál es su único medio de ingresos, su promedio de ventas diarias es entre S/ 50.00 y S/ 100.00, también casi todos recibió algún bono estatal, y todos los ambulantes indicaron estar dispuestos a formalizarse sí la Municipalidad lo propiciaría.

A los 30 encuestados propietarios de viviendas y/o construcciones nuevas, tienen primaria completa como nivel de instrucción, indicaron tener una sola familia residente en sus viviendas, mayormente cuentan con título de propiedad y 19 de ellos refirieron haber pagado impuesto predial, y 10 están de acuerdo en la formalización de su predio al ser un deber ciudadano.

A los 30 encuestados propietarios de vehículos nuevos, mayormente tienen secundaria como nivel de instrucción, sus vehículos los compraron nuevos y fueron registrados en ciudades como Jaén, Chiclayo o Nueva Cajamarca, los tipos son automóviles, combis o camionetas, 24 encuestados señaló saber del impuesto al patrimonio vehicular y 6 no saben que es, 17 de ellos mencionó haber realizado este pago por impuesto vehicular y 13 no lo efectuó.

3. La economía informal no tiene incidencia sobre la recaudación en la Municipalidad Provincial de Utcubamba en el año 2020, entendiéndose su conformación al sector informal y el empleo informal, al carecer de registro en la administración tributaria; afectando esta informalidad laboral a los sectores más vulnerables con un 62% en el estrato D y 76% en el estrato E. Además, el 88% de empresas unipersonales no cumple con la legislación laboral vigente del Perú, asimismo el 88% de empresas con 2 a 20 trabajadores; en cuanto a la relación de dependencia está formado grandemente por trabajadores independientes con un 89%, es decir 9 de cada 10 trabajadores. Amazonas ocupa el sexto del final con un 86% de informalidad.

VI. RECOMENDACIONES

A los funcionarios y ejecutivos de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, analizar la implementación de estrategias indicadas por los trabajadores de la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y Gerencia de Administración Tributaria, en cuanto a m mayor capacitación por sectores territoriales sobre la formalización de sus predios, así como la aplicación de amnistías tributarias, premios al contribuyente puntual y charlas sobre cultura tributaria.

A los estudiantes y egresados de la escuela profesional de Economía de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para tomar en cuenta esta investigación para futuras estudios de este tipo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, D. (2015). *El impacto de la informalidad en la recaudación fiscal y en el crecimiento económico: Un análisis para países miembros de OCDE y América Latina 1995-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad de Lima]. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/9820>
- Ávila, J. (2002). *La economía informal y la tributación en el Perú*. [Monografía, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria]. <https://repositorio.sunat.gob.pe/handle/SUNAT/42>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3ª ed.). Pearson Educación.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. (2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*. https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/economia-informal-en-peru/
- CIAT. (s.f.). *Modelo de sistema de recaudación de los tributos*. https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf
- Congreso de la República. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Contreras, T. (2016). *El empleo informal del colectivo latinoamericano con más residentes en España ante la crisis (una aproximación a su medición, 2005-2014)*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/40612/>
- El Peruano. (2004). *Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal*. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Feige, E. (1997). *Defining and Estimating Underground and Informal Economies: The New Institutional Economics Approach*. (1ª ed.). World Development.
- Figueroa, A. (15 de marzo de 2021). *Recaudación tributaria debe incluir al sector informal, informó el sector privado*. Notipress. <https://notipress.mx/economia/recaudacion-tributaria-incluir-sector-informal-sector-privado-6789>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica*. (5ª ed.). Edit. McGraw-Hill.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Resultados definitivos Población Económicamente Activa Amazonas*. (1ª ed.). INEI, Lima Perú.
- Llontop, Y. (2015). *Enfoque microeconómico del cultivo de arroz Problema y desafíos*. (1ª ed.). Ed. Instituto de Economía y Desarrollo S.A.C.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (2017). *Análisis económico 2017. Informe del arroz*. <http://www.minagri.gob.pe/portal/analisis-economico/analisis-2017>
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2013). *Economía informal y trabajo decente: Una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf
- Organización Internacional del Trabajo- OIT. (30 de abril de 2018). *La economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo, según la OIT*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang--es/index.htm
- Perry, G. y Lamoney, W. (2007). *Informality: Exit and Exclusion*. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6730>
- Porras, D. (2015). *Economía informal: Incidencias de la migración interna en la reproducción del subempleo en Bogotá*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. <http://hdl.handle.net/10469/8574>
- Quispe, J. (2020). *Informalidad tributaria en el mercado de abasto de la ciudad de Bagua Grande - 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7454>
- Roldán, W. (2018). *Factores que influyen en el desarrollo del comercio informal en la ciudad de Trujillo en el año 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11575>
- Romero, L. (2021). *Impacto del comercio informal no ambulatorio en la evasión de impuestos al estado en el distrito de Huancayo, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. <https://hdl.handle.net/20.500.12394/8555>
- Tomaselli, A. (2021). *Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú*. (1ª ed.). Edit. Naciones Unidas.
- Universidad Privada del Norte. (6 de junio de 2019). *Recaudación tributaria y la necesidad de formalizar para mejorar los servicios públicos*.

<https://blogs.upn.edu.pe/negocios/recaudacion-tributaria-y-la-necesidad-de-formalizar-para-mejorar-los-servicios-publicos/>

Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa Un método efectivo para las ciencias empresariales*. (3ª ed.). Edit. Universidad de San Martín de Porres.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista en la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad

Tesis: **ECONOMÍA INFORMAL Y LA RECAUDACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, 2020**

Área de trabajo: Tiempo de trabajo:
Grado de instrucción alcanzado: Edad: Género:

1. ¿Cuál de los siguientes impuestos cree usted es de mayor recaudación en la Municipalidad de Utcubamba? *Marque el más importante con una X*

() Predial () a los juegos de máquinas y tragamonedas () al patrimonio vehicular
() Alcabala () a los espectáculos públicos no deportivos () no puede precisarlo

2. ¿A su parecer en los últimos años, la informalidad de los contribuyentes de impuestos se ha incrementado o disminuido en la Municipalidad de Utcubamba? ¿Por qué?

.....
.....

3. ¿Qué estrategia se podría aplicar para incrementar la recaudación de los impuestos anteriormente enunciados?

.....
.....

4. ¿Cómo aplicar acciones de control y fiscalización para hacer cumplir a los contribuyentes con sus obligaciones tributarias?

.....
.....

5. ¿Se han realizado operativos de fiscalización para hacer cumplir a los contribuyentes deudores de sus obligaciones tributarias?

.....
.....

6. ¿Esta área cuenta con un padrón de contribuyentes deudores? ¿Qué acción toman al respecto?

.....
.....

7. ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo que en los colegios, institutos y universidades se difundan la obligación de contribuir con impuestos en la Municipalidad de Utcubamba?

.....
.....

8. ¿Alguna recomendación para mejorar su situación respecto a la recaudación de impuestos?

.....

Anexo 2. Entrevista en la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano
Tesis: ECONOMÍA INFORMAL Y LA RECAUDACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, 2020

Área de trabajo: Tiempo de trabajo:
Grado de instrucción alcanzado: Edad: Género:

1. ¿Cuál de las siguientes tasas (arbitrios) cree usted es de mayor recaudación en la Municipalidad de Utcubamba? *Marque el más importante con una X*
 Tasas por servicios públicos o arbitrios
 tasas por servicios administrativos
 tasas por licencias de apertura de establecimientos
 tasas por estacionamiento de vehículos
 otras tasas
 no puede precisarlo
2. ¿A su parecer en los últimos años, la informalidad de los contribuyentes por arbitrios se ha incrementado o disminuido en la Municipalidad de Utcubamba? ¿Por qué?
.....
.....
3. ¿Qué estrategia se podría aplicar para incrementar la recaudación de los arbitrios anteriormente enunciados?
.....
.....
4. ¿Cómo se podrían aplicar acciones de control y fiscalización para hacer cumplir a los contribuyentes con sus arbitrios?
.....
.....
5. ¿Se han realizado operativos de fiscalización para hacer cumplir a las personas con el pago de arbitrios?
.....
.....
6. ¿Esta área cuenta con un padrón de personas que no pagan sus arbitrios? ¿Qué acción toman al respecto?
.....
.....
7. ¿Alguna recomendación para mejorar su situación respecto a la recaudación de arbitrios?
.....

Anexo 3. Encuesta a vendedores ambulantes de la ciudad de Bagua Grande

Datos generales

Zona de encuesta: Día y fecha:

Edad: Sexo: Grado de escolaridad:

1. ¿Cuál es su principal actividad económica o actividad generadora de ingresos?
.....
2. ¿Cuánto tiempo lleva dedicándose a esta actividad económica?
.....
3. ¿Esta actividad es su único medio de ingresos?
() sí () no ¿Cuál otra?
4. ¿Podría indicarme el promedio de sus ventas al día?
() hasta S/ 20 () entre S/ 20 y S/ 50 () entre S/ 50 y S/ 100 () más de S/ 100
5. ¿Cuál es el origen del dinero para esta actividad económica?
() propio () prestado () ambos () otro
6. ¿Cuántas y qué personas dependen económicamente de usted?
() ninguna () un hijo/hija () dos hijos/as () tres hijos/as () más de 3
() un padre () una madre () un abuelo () una abuela
() pareja () un hermano/a () dos hermanos/as () otros
7. ¿A qué se dedican las personas que dependen económicamente de su actividad económica?
() al hogar () estudian () trabajan () enfermos () otro
8. Para realizar esta actividad ¿Recibió alguna capacitación?
() no () sí ¿En qué se capacitó?
9. ¿Cuenta usted con algún tipo de seguro de salud?
() no () sí ¿Cuál? () SIS () Essalud () otro
10. ¿Recibió algún auxilio o apoyo económico del gobierno u otra entidad?
() no () sí ¿Cuál de los bonos recibió?
() bono reactivación económica () bono yo me quedo en casa
() bono independiente () bono rural
() bono familiar universal () bono electricidad
() otro
11. Si la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su formalización ¿Usted dejaría de ser ambulante?
() no ¿Por qué no?
- () sí ¿Por qué sí?
12. ¿Alguna recomendación para mejorar su situación de vendedor ambulante?

Anexo 4. Encuesta a propietarios de viviendas y/o de construcciones de la ciudad de Bagua Grande

Datos generales

Zona de encuesta: Día y fecha:

Edad: Sexo: Grado de escolaridad:

1. ¿Esta vivienda es?
 Casa independiente Local comercial Ambos Otro:
2. ¿Cuántos años hace que construyó esta vivienda?
 No sabe Menor a 1 año Entre 1 y 5 años Otro:
3. ¿Cuántos pisos tiene esta vivienda o construcción?
 1 sólo piso 2 pisos 3 pisos 4 pisos mayor a 4 pisos
4. ¿Cuántos cuartos y ambientes en total tiene esta vivienda, contando cocina y baños?
 entre 1 y 3 entre 4 y 6 entre 7 y 9 mayor a 9
5. ¿Cuántas familias residen normalmente en esta vivienda o construcción?
 Ninguna 1 familia 2 familias 3 familias mayor a 3 familias
6. ¿La basura que se genera en esta vivienda?
 la recoge el camión de basura la tiran a la calle o vía pública la queman
 la tiran al contenedor o depósito la entierran Otra:
7. ¿Cuál es el origen de esta vivienda?
 propia alquilada es propia pero la está pagando otro
8. ¿Con qué documentación cuenta esta vivienda o construcción?
 ninguna contrato de compra – venta documento de herencia
 título de propiedad por COFOPRI título de propiedad Registros Públicos
 documento de donación sucesión intestada otro:
9. ¿Paga Ud. o el dueño de esta vivienda algún tributo a la Municipalidad de Utcubamba?
 no no sabe / no opina
 sí ¿Cuál de estos tributos?
 Impuesto predial Baja policía o recojo de basura
 otro
10. **LLENAR SÍ RESPONDIÓ “NO” EN LA PREGUNTA ANTERIOR**
Si la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su la formalización de su predio o de esta vivienda ¿Usted estaría de acuerdo y por qué?
 no ¿Por qué no?
11. ¿Alguna recomendación para mejorar esta información?

Anexo 5. Encuesta a propietarios de vehículos nuevos de la ciudad de Bagua Grande

Datos generales

Zona de encuesta: Día y fecha:

Edad: Sexo: Grado de escolaridad:

1. ¿Su vehículo lo compró nuevo y en qué lugar lo compró?
() Sí () No () Lugar de compra:
 2. ¿El tipo de su vehículo nuevo es?
() Automóvil () Station Wagon () Camioneta () Camioneta rural o combi
() Camión () Volquete () Bus () Otro:
 3. ¿Cuántos años tiene desde que lo compró NUEVO este vehículo?
() Menor a 1 año () Más de 1 y menos de 2 años
() Más de 2 y menor a 3 años () Más de 3 y menos de 4 años () Mayor a 4 años
 4. ¿Su vehículo tiene Registro de Propiedad Vehicular?
() Sí () No
 5. **SÍ TIENE REGISTRO** ¿En qué oficina de Registros Públicos lo registró?
() Bagua Grande () Bagua chica () Chachapoyas
() Jaén () Chiclayo () Otro:
 6. ¿Cuánto le costó este vehículo nuevo?
.....
 7. ¿Sabe Ud. que existe un Impuesto al Patrimonio Vehicular para propietarios naturales o personas jurídicas en nuestro país?
() Sí lo sé () No lo sé () Otra respuesta:
 8. La tasa vehicular es del 1% sobre la base imponible con una antigüedad no mayor de 3 años, contados a partir de su primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.
¿Realizó este pago?
() No () Sí ¿Cuánto pagó?:
 9. Debe ser pagado durante 3 años, contados a partir del año siguiente al que se realizó la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. ¿Realizó este pago?
() No () Sí ¿Cuántos años pagó?:
 10. **LLENAR SÍ RESPONDIÓ "NO" EN LA PREGUNTA 8 y 9**
Si la Municipalidad Provincial de Utcubamba propicia su formalización en estos pagos por impuesto vehicular dejados de pagas ¿Usted estaría de acuerdo y por qué?
() no ¿Por qué no?
 - () sí ¿Por qué sí?
 11. ¿Alguna recomendación para mejorar esta información?
-

Anexo 6. Fotografías entrevistando a personal de la Municipalidad



Anexo 7. Fotografías encuestando a ambulantes de la ciudad de Bagua Grande

